

FELIPE PIGNA

Manuel Belgrano

El hombre del Bicentenario

Nada importa saber o no la vida de cierta clase de hombres que todos sus trabajos y afanes los han contraído a sí mismos, y ni un solo instante han concedido a los demás; pero la de los hombres públicos, sea cual fuere, debe siempre presentarse, o para que sirva de ejemplo que se imite, o de una lección que retraiga de incidir en sus defectos. Se ha dicho, y dicho muy bien, que el estudio de lo pasado enseña cómo debe manejarse el hombre en lo presente y porvenir; porque desengañémonos, la base de nuestras operaciones siempre es la misma, aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren.

MANUEL BELGRANO

INTRODUCCIÓN

Belgrano, el hombre del Bicentenario

Este libro, como *Mujeres tenían que ser*, nació al calor del pedido de ustedes, mis lectores. Cuando contaba hace unos años que estaba trabajando en un texto sobre San Martín, aparecía la pregunta «¿y Belgrano, para cuándo?» Y bueno, aquí está entonces *Manuel Belgrano*.

Como ocurrió con San Martín, la historia oficial encontró en el homenaje formal de los monumentos, las calles y avenidas, la forma de ignorar a este enorme argentino que no tiene su día en el calendario oficial. El día de su muerte fue instituido como el día de la bandera, símbolo no muy tenido en cuenta por los argentinos más allá de los festejos deportivos. Estamos a tiempo de corregir la cuestión. Podríamos, por ejemplo, modificar la fecha de celebración del día de la industria –que hasta hoy recuerda «la primera exportación argentina al exterior el 2 de septiembre de 1587» y que en realidad se trató de un hecho de contrabando concretado por el obispo Francisco de Victoria–, por el 3 de junio, día del nacimiento del primer promotor de la industria nacional, Manuel Belgrano.

Este joven miembro de una de las familias «más acomodadas» de Buenos Aires bien pudo haber utilizado su título de abogado obtenido en España para tener un buen pasar en Europa o para continuar con los negocios familiares en Buenos Aires, pero decidió ponerse a disposición del cambio de las injustas condiciones de vida, de la modernización de la economía, del impulso de las nuevas ideas en la industria en su tierra, que por entonces estaba muy lejos de constituirse en una nación. Lo hizo en medio de un régimen colonial que iba en exacto sentido inverso a sus intenciones. Pero ese enorme obstáculo, lejos de desanimarlo, pareció estimularlo a dejarnos cada año un plan de gobierno en sus *Memorias* del Consulado. Allí se ocupó de los temas que deberían ocupar a un verdadero estadista: la agricultura, la ganadería, la situación de los campesinos, las vías de comunicación, las razas ovinas y bovinas más convenientes para nuestro campo, la introducción de nuevos cultivos,

el fomento permanente de la industria y sobre todo de la educación, a la que entendía como necesariamente gratuita y obligatoria en igualdad de condiciones para niños y niñas, hombres y mujeres. Su lucha fue no solo la evidente de sus grandes victorias y derrotas militares, sino la cotidiana contra la incomprensión y la enemistad manifiesta que siempre le prodigaron los poderosos, los «partidarios de sí mismos», como él los definió magníficamente.

Fue pionero de nuestro periodismo. Comprendiendo claramente la función didáctica y transformadora de la prensa, participó activamente en el *Telégrafo Mercantil*, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* y el *Correo de Comercio*.

Fue el único funcionario colonial que se negó a prestar juramento a «Su graciosa Majestad» durante las invasiones inglesas y partió a Montevideo a incorporarse a las tropas de Liniers que preparaban la reconquista.

Tuvo un rol protagónico en las acciones político-militares que conducirán a la Revolución de Mayo, en las que tuvo el honor de presentarle al virrey el ultimátum que decidiría su renuncia.

Como vocal de la Primera Junta apoyará las ideas innovadoras de Moreno, pero deberá marchar hacia su primera «misión imposible» al Paraguay, en el transcurso de la cual dictará el «Reglamento para los pueblos de las Misiones», uno de los documentos jurídicos más modernos y revolucionarios de nuestra historia, en el que por primera vez quedan claramente explicitados y garantizados los derechos de los pueblos originarios.

Seguirán su instalación de las baterías *Libertad e Independencia* en las costas del Paraná, y sí, su creación de la escarapela y la bandera; su durísima campaña en el Norte, el glorioso éxodo del pueblo jujeño y las victorias de Tucumán y Salta. Los que exaltan la falta de conocimientos y pericia militar de Belgrano, siempre admitida por él, prefieren destacar sus derrotas en Vilcapugio y Ayohuma.

En su misión diplomática a Londres, Belgrano no dejará de señalar los manejos turbios de Manuel de Sarratea y de responsabilizar a Rivadavia por el rumbo dado a las tratativas.

Planteó, contra la opinión de los «doctores de Buenos Aires», el proyecto de una monarquía constitucional al frente de la cual se imaginaba a un inca. No alcanzaron los calificativos para denostarlo, pero mantuvo su posición, con el apoyo de Güemes y de San Martín, hasta las últimas circunstancias.

Tuvo que volver a hacerse cargo del nuevamente destrozado Ejército Auxiliar del Perú, más conocido como Ejército del Norte, y participar en la guerra civil. Su salud completamente deteriorada lo obligó a retirarse en medio de enormes diferencias con el decadente Directorio. Por todo esto, pienso que Belgrano debería ser considerado el hombre del Bicentenario.

La historia que durante mucho tiempo tuvo el monopolio de la formación de nuestros niños y jóvenes, fue instalando la didáctica de la pobreza, haciendo gala del ejemplo para las futuras generaciones que implicaba la muerte de Belgrano en la más absoluta miseria. Según sus leyes de la obediencia y el ejemplo, no hay nada mejor para los demás que morir pobres. Aprender a morir como se nace, sin disputarles los ataúdes de roble, los herrajes de oro, las necrológicas de pago y las exclusivas parcelas en los cementerios privados, es para ellos una virtud a inculcar. Claro que omiten decir que Belgrano nació rico y que invirtió todo su capital económico y humano en la revolución; que Belgrano no se resignó a morir pobre y reclamó hasta los últimos días de su vida lo que le correspondía: los 13.000 pesos de sus sueldos atrasados, y que se aplicaran a los fines establecidos los 40.000 pesos oro que había donado para la construcción de escuelas. Tampoco nos recuerdan que Belgrano no se cansó de denunciarlos y no ahorró epítetos para con ellos. Ojalá este libro contribuya a que los argentinos conozcan a este hombre extraordinario y que las banderas de Belgrano, la honestidad, la coherencia, la humildad llena de dignidad flameen como él lo hubiera soñado.

Quiero agradecer a toda la gente que me apoyó y estimuló durante la investigación previa y la escritura de este libro. A mi mujer Leiza, a mis hijos Martín, Julián y a Fridita. Al Instituto Nacional Belgraniano, en especial a Diana Valiño y a Martín Dibb. A Diego Arguindeguy por sus sabios aportes. Al personal de Biblioteca Nacional y en especial a la sección hemeroteca. A Juan Pablo Zabala y Mariana Avramo, del Archivo General de la Nación. A Alejandro Santa y todo el personal de la Biblioteca del Congreso de la Nación. A Carlos Bettini y la gente de la embajada argentina en España. A Lucio Aquilanti, de la librería Fernández Blanco. Al equipo de www.elhistoriador.com.ar, Mariana Pacheco, Mariel Vázquez, Mariano Fain, Lautaro Porras y Sergio Sosa. A Nacho Iraola por la confianza y la amistad, al maestro Alberto Díaz, prócer de los editores argentinos, por la persistencia de la memoria, y a Paula Pérez Alonso por la paciencia.

El joven Manuel ilustrado

Las «luces» de la Ilustración y las sombras del absolutismo se entremezclaban de manera particular allá por 1770.

A diecisiete kilómetros de París, en el palacio de Versalles, la corte francesa celebraba fastuosamente el matrimonio del Delfín, forma zoológica de llamar al príncipe heredero. Luis Augusto, el futuro rey Luis XVI, se casaba con una princesa austríaca de la Casa de Habsburgo, María Antonia Josefa Juana de Habsburgo-Lorena. Para abreviar, la inquieta muchachita pasaría a la historia como María Antonieta y, al igual que su marido, acabaría perdiendo el reino y la cabeza. No los unía el amor, tampoco el espanto. Según la usanza de la época, la boda fue arreglada por sus respectivos y absolutistas padres para cimentar las buenas relaciones entre dos de las grandes potencias europeas para lo cual poco importaba que el novio tuviera 15 años y la novia, 14.

Acatando la estricta etiqueta «real», esa noche la flamante pareja y un selecto grupo de veinte miembros de la realeza permitieron que los demás seis mil aristocráticos invitados los vieran comer. Fuera del palacio, la gran mayoría del «pueblo llano» también ayunaba, eso sí, involuntariamente y no precisamente por razones de protocolo sino para pagar con su miseria esa y otras tantas fiestas cortesanas.

Mientras tanto, en la Inglaterra también monárquica pero al menos parlamentaria, la Revolución Industrial aceleraba el ritmo de los tiempos. El año anterior se habían patentado dos invenciones cuyo desarrollo permitiría la expansión de la producción fabril: James Watt registró su primera máquina a vapor y Richard Arkwright, su hiladora hidráulica *Water Frame*. Estas novedades mejoraban inventos anteriores y respondían a las necesidades de la industria textil inglesa, que ya venía convirtiendo en proletarios¹ asalariados a los antiguos

¹ Aquellas personas cuyo único capital es su prole, su familia.

artesanos de hilanderías y tejedurías. La inventiva también brotaba en Francia, donde el ingeniero Joseph Cugnot diseñaba y construía el primer automóvil a vapor con capacidad para cuatro pasajeros y una asombrosa velocidad de 4 kilómetros por hora. Los periódicos británicos, como *The London Gazette*, se ocupaban de noticias más candentes que llegaban del otro lado del Atlántico: en la puritana ciudad de Boston, las tropas de «Su graciosa Majestad» británica habían disparado sus fusiles contra un grupo de vecinos, con un saldo de cinco muertos. La «Masacre de Boston», producida el 5 de marzo de 1770, marcaba un punto de inflexión en las protestas contra las nuevas cargas fiscales, que en pocos años llevarían al inicio de la lucha por la independencia de las colonias norteamericanas. Practicando la inveterada y perdurable costumbre de que otros paguen los platos que ella rompía, la corona británica había creado nuevos impuestos en 1766, para afrontar el costo de la recientemente concluida Guerra de los Siete Años (1756-1763) con Francia y España que, al igual que las guerras que las enfrentarían luego y que, más allá de los «nobles» objetivos proclamados, había tenido por fin estratégico ampliar los mercados coloniales para la naciente industria inglesa. Ese objetivo imperial se complementaba con expediciones geográficas, a veces disfrazadas de científicas y otras explícitamente de conquista, por todo el planeta. Ese año de 1770, el marino James Cook llegaba a las costas de Tasmania y Australia en Oceanía, reconociendo la que llamó *Botany Bay* (bahía de Botánica), donde luego se asentaría la actual ciudad de Sydney.

En España reinaba un tío Borbón lejano del Delfín francés, Carlos III, un «ilustrado» que despóticamente en aquel año prohibía por real cédula el uso de las lenguas indígenas en sus dominios americanos, lo que provocaría movimientos de protesta en Nueva Granada y en el Perú.

Carlos también se preocupaba por su vasto imperio a fin de preservarlo, exprimirlo lo más posible y consolidar sus fronteras ante la expansión británica. Como resultado del tratado que había puesto fin a la Guerra de los Siete Años, Francia le había cedido a España su colonia norteamericana de Luisiana, que ahora Carlos III intentaba reordenar, al tiempo que buscaba hacer efectiva la ocupación de California, sobre la costa del Pacífico. Como en 1767 había ordenado la expulsión de los jesuitas de todos sus territorios, para crear las misiones que contuviesen a los pueblos originarios en esa vasta región no le quedó más remedio que enviar a frailes franciscanos.

En el otro extremo del continente, las fuerzas españolas estaban guerreando contra los pueblos pehuenche, ranquel, pampa y tehuelche, que resistían tenaz y heroicamente un nuevo avance del imperio hispano en la «frontera sur» a expensas de sus tierras. El tratado de paz que el estanciero y comandante de milicias Manuel de Pinazo firmó en 1770 con los caciques pampa en la Laguna de los Huesos (provincia de Buenos Aires) y el establecido al año siguiente con los pehuenches (que fijó al Bío-Bío como límite sur de Chile) serían acuerdos parciales y temporarios en un enfrentamiento de larga duración. El mismo Pinazo, ese año, atacó a las comunidades tehuelche de la Sierra de la Ventana.

También la rivalidad entre España e Inglaterra se hacía sentir en el extremo sur de América. Enviado por el gobernador Francisco de Paula Bucarelli, en enero de 1770 zarpó de Buenos Aires el capitán José Goicochea en una expedición para reconocer las costas patagónicas y, desde allí, emprender el viaje a las Malvinas, donde subrepticamente los ingleses habían establecido el apostadero de *Port Egmont* (Puerto de la Cruzada en la cartografía española), en la pequeña isla Trinidad (*Saunders*, en los mapas ingleses). Goicochea desalojó a los intrusos, que regresarían dos años después y finalmente abandonarían el lugar en 1774.

Sin embargo, no todo eran muestras de expansión imperial y colonialismo. En 1770 aparecieron dos libros que mostraban las «luces» de la Ilustración: *Sistema de la naturaleza*, del alemán Paul Henri Thiry, barón de Holbach (1723-1789), y las *Confesiones*, del ginebrino Jean-Jacques Rousseau.² Al mismo tiempo, continuaba la publicación de los 35 tomos de la *Enciclopedia, o diccionario razonado de las ciencias, artes y oficios*, iniciada en 1751 y que se completaría en 1772.³ Holbach y Rousseau habían colaborado en esta gran obra del pensamien-

² Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) fue un pensador distinto, el primero de su tiempo en abordar la problemática social. Entendió que solo el pueblo tiene derecho a decidir sobre su destino y, por lo tanto, el pueblo es soberano. En su obra política más famosa, *El contrato social*, antepuso los intereses de la sociedad a los del individuo que no condujeran al bien común, afirmando que «el orden social es un derecho sagrado que sirve de base a todos los demás». Además, sostuvo que la soberanía, el último poder de decisión, debe estar en manos de la voluntad general. Esto significaba que unos pocos no podían resolver por todos, como era la práctica cotidiana del absolutismo que reinaba entonces.

³ La *Enciclopedia* contenía diecisiete tomos de texto, once de grabados, cuatro de suplementos de texto y uno de grabados, y dos de índices.

to ilustrado dirigida por Denis Diderot (1713-1784) y Jean Le Rond d'Alembert (1717-1783). Claro que todos estos escritos de inmediato pasaron a engrosar las largas listas del *Índice de libros prohibidos* por la Iglesia católica, cuya jerarquía era celosa custodia ideológica y beneficiaria directa del absolutismo. Esto no impedía que muchos fieles, incluido más de un clérigo, viesen con buenos ojos las «nuevas ideas» y las difundiesen en los reducidos círculos «cultos» de entonces, cuando la inmensa mayoría de la población, marginada tanto en las metrópolis como en las colonias, tenía vedado el acceso a la educación.

Y, como todos los años, llegaban nuevos niños al mundo. 1770 fue especialmente agraciado para Alemania, entonces fragmentada en numerosos reinos, ducados, principados y otros pequeños estados. Ese año nacieron quienes, con el tiempo, marcarían la transición artística e intelectual entre el neoclasicismo del siglo XVIII y el romanticismo del siglo XIX, y no solo en la cultura alemana: el poeta Friedrich Hölderlin (1770-1843), el filósofo Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831) y nada menos que el genial músico Ludwig van Beethoven (1770-1827).

Muy lejos de allí en la colonial Buenos Aires, el domingo 3 de junio de 1770 llegaba a este mundo de luces y sombras Manuel Belgrano.

Un bautismo tradicional e ilustrado

Desde la escuela primaria, a buena parte de los argentinos se nos enseñó, quizá para darle una «nota de color» al asunto, los sonoros y abundantes nombres con que fue bautizado Belgrano: Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús. En cambio, rara vez se nos contó que esa costumbre de descargar sobre la criatura medio santoral católico era característica de las familias de elite de la época, y entre los varios motivos para ello, como quedar bien con parientes o relaciones, moda y gusto, el más importante era el de poner al chico bajo el amparo de una buena cantidad de santos, advocaciones e invocaciones a la providencia divina. Más que una curiosidad, era una muestra «devota» de la aprensión de sus padres ante una realidad muy cotidiana en esos tiempos: la muy alta mortalidad infantil que era escandalosa entre los pobres pero de la que no estaban libres ni siquiera las familias más acomodadas.

Como veremos, tal era el caso de la familia Belgrano. Quizá más que la abundancia de nombres de pila, sea conveniente rescatar otros

datos sobre su bautismo. Ante todo, que se celebró al día siguiente de nacer, otra muestra del sagrado terror que producía en los devotos creyentes la alta probabilidad de que la criatura muriese sin «acristianar», quedando así condenado a pasar la eternidad en el «limbo», sin posibilidad de entrar al Paraíso prometido a los fieles. Más interesante aún es recordar quién celebró esa ceremonia: el entonces provisor y vicario general de la diócesis de Buenos Aires, Juan Baltasar Maciel (o Maziel, como figura en los documentos de la época).

Nacido en Santa Fe de la Veracruz en 1727, formado como sacerdote en Córdoba y como abogado en Santiago de Chile, Maciel es uno de los personajes más extraños de la colonia a la que empezaban a llegar los aires de la Ilustración. Fue conocido como «el maestro de la generación de Mayo».

Fue miembro del Santo Oficio, la temida Inquisición, y, pese a que no correspondía que lo hiciera por su condición sacerdotal, actuó como abogado en asuntos civiles en Buenos Aires, hasta que se le prohibió el ejercicio de la profesión. El gobernador Bucarelli lo nombró vicario de la diócesis porteña; en cambio, tuvo malas relaciones con Pedro de Cevallos, tanto cuando fue gobernador como luego cuando se convirtió en el primer virrey del Río de la Plata. Quitado del cargo diocesano, el entonces gobernador Juan José de Vértiz lo nombró regente de estudios del Real Colegio de San Carlos en 1773, hasta que en 1787 el virrey Loreto lo consideró peligroso por su «conducta inquieta y revoltosa» y lo desterró a Montevideo. Desde allí le escribió al rey Carlos III un alegato donde decía: «Mi verdadero crimen es, Señor, en el concepto de vuestro virrey, el no haberme prostituido a su lisonja».⁴ Morirá en la ciudad oriental en 1788, poco antes de que llegase la respuesta real a su apelación, en la que se lo absolvía de culpa y cargo. Era considerado uno de los hombres más «cultos» de la colonia, y su biblioteca era la más nutrida de Buenos Aires, con 1.009 volúmenes sobre teología, historia, literatura, derecho, geografía y ciencias físicas, incluidas obras de autores prohibidos, como Bayle y Voltaire.⁵ Como si eso no bastase, Maciel fue autor del primer ejemplo conocido de poesía gauchesca, «Canta un guaso en estilo campestre

⁴ Elías Díaz Molano, *Manuel Belgrano en España. Sus estudios de derecho y economía política*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1984, pág. 22.

⁵ Alejandro Korn, «Las influencias filosóficas en nuestra evolución nacional», en *Anales de la Facultad de Derecho*, tomo IV, 2ª serie, Buenos Aires, 1914.

los triunfos del Excmo. Señor Don Pedro de Cevallos», escrito en 1777; su primer verso resonará dejando una larga huella en nuestra cultura; allí escribió para la posteridad: «Aquí me pongo a cantar...»

Como se ve, ya desde su bautismo, lo tradicional y las novedades de la Ilustración se entremezclaban en la vida de Manuel Belgrano.

De la Liguria al Plata

El padre del bautizado, don Domenico Belgrano Peri, era por entonces un rico comerciante que había llegado de Europa unas dos décadas atrás. El hombre que castellanizó su nombre y pasó a ser conocido como Domingo Cayetano Francisco Belgrano Pérez, había nacido en Oneglia el 15 de julio de 1730.⁶ Esta ciudad de la Riviera italiana, a unos 120 kilómetros al oeste de Génova, desde la Edad Media había pasado muchas veces de mano, al ritmo de las guerras y tratados de paz, matrimonios dinásticos y cambios de feudos, hasta que en el siglo XVII quedó dentro de los dominios del Ducado de Saboya, que para cuando nació Domenico se había convertido en el Reino de Cerdeña.⁷ Dos siglos después, en 1923, Benito Mussolini unió a Costa Oneglia y otros diez antiguos municipios de la comarca para formar la actual ciudad de Imperia, capital de la provincia del mismo nombre en la región de Liguria. Hoy, la provincia de Imperia, limítrofe con Francia, es conocida sobre todo por sus balnearios de San Remo, que cobró mayor renombre en los 60 por su festival musical, y Ventimiglia. Cuando nació Domenico Belgrano, en cambio, Costa Oneglia y su comarca eran famosas por el comercio de aceites y por haber sido la cuna de

⁶ En la actual Imperia, un bello mural emplazado en el Concejo Deliberante que recuerda la historia del lugar, incluye en su ángulo superior izquierdo una imagen ecuestre de nuestro Manuel Belgrano. En Oneglia un busto y una calle lo recuerdan y en la vecina Puerto Mauricio hay otro busto emplazado en la Costanera. Para ampliar, véase la nota de Nanzi Sobrero de Vallejo, «Costa D'Oneglia, cuna de los Belgrano», diario *El Litoral* de Santa Fe, sábado 25 de febrero de 2012.

⁷ Nombre adoptado por el antiguo Ducado de Saboya en 1720. Incluía, además de Saboya y Cerdeña, el Piamonte y el condado de Niza (hoy dentro de Francia). Dividido en varias repúblicas por Napoleón desde fines del siglo XVIII, en 1814 el Congreso de Viena lo restauró, anexionándole además la antigua República de Génova. A lo largo del siglo XIX, el Reino de Cerdeña se convirtió en el eje de la unificación italiana, bajo una monarquía constitucional regida por la Casa de Saboya.

Andrea Doria, célebre almirante que en el siglo XVI había combatido la expansión del Imperio Otomano en el Mediterráneo, sucesivamente al servicio de Génova, Francia y España.

Los estudiosos de genealogías han rastreado los apellidos Belgrano y Peri hasta el siglo XVI y su información sugiere que se trataba de familias de la burguesía comercial de Oneglia.⁸

No son claros, en cambio, sobre el momento preciso en que Domenico Belgrano Peri emigró, primero a Cádiz y luego a la remota Buenos Aires.⁹

El primer dato corroborado sobre su presencia en el Río de la Plata está fechado el 29 de septiembre de 1754, cuando ingresó en la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo,¹⁰ una de las «ramas laicas» de las órdenes religiosas en las que, como era habitual entonces, expresaban su devoción los miembros de las clases «acomodadas». El propio Domenico, al pedir en 1767 su carta de naturalización, con la cual se convertiría en súbdito español de pleno derecho, afirmaba estar establecido en Buenos Aires hacía 16 años, lo que indicaría como fecha de arribo el año 1751.¹¹

⁸ Véase Raúl A. Molina, «Genearquía y genealogía de Belgrano», revista *Historia*, N° 20 (Colección Mayo, III: *Belgrano*), Buenos Aires, 1960, pág. 31 y ss., que reproduce la «Genearquía» de Juan B. [Giovan Battista] di Crollanza, un renombrado genealogista italiano del siglo XIX, que ya en 1874 había publicado el folleto *Il generale argentino D. Emanuele Belgrano e sua origine italiana* (que ese mismo año Aurelio Prado y Rojas tradujo y dio a conocer como *El general D. Manuel Belgrano, noticia biográfica*, Imprenta de El Orden, Buenos Aires, 1874). La publicación original de la «Genearquía» de Di Crollanza es de 1878.

⁹ Tanto Di Crollanza como Bartolomé Mitre (*Historia de Belgrano y de la independencia argentina*), suponen que Domenico Belgrano Peri salió de Oneglia en 1750, y Mitre afirma que permaneció en Cádiz nueve años, dedicado al comercio, con lo que habría arribado a Buenos Aires en 1759. Esta última fecha es incorrecta, aunque ha sido repetida acríticamente por sucesivos autores hasta la actualidad, a pesar de numerosas publicaciones de datos más precisos. Una prueba de este error es que se casó en 1757, ya establecido en Buenos Aires.

¹⁰ Fray Rubén González O.P., «El General Belgrano y la Orden de Santo Domingo», folleto publicado por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, San Miguel de Tucumán, 2000, pág. 3, donde cita el *Primer Libro de asientos* del Archivo de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo. El artículo de fray González fue publicado por primera vez en la revista *Historia*, N° 20, cit., pág. 67 y ss. Ese autor supone que don Domenico «llegó a Buenos Aires hacia 1753».

¹¹ Mario Belgrano, *Belgrano*, Imprenta de Gerónimo Pesce, Buenos Aires, 1927, pág. 7-8. En 1769 reiteró la solicitud, que le fue otorgada. Los documentos se encuentran en el Archivo General de Indias, Sección P, Audiencia de Buenos Aires,

Los motivos de su partida de Oneglia, en cambio, son fáciles de suponer. Desde que en 1717 se había trasladado a Cádiz la Casa de Contratación que regulaba el tráfico de personas y mercaderías desde y hacia las colonias españolas, la ciudad se había convertido en el principal centro portuario de España y uno de los grandes emporios comerciales europeos. En la bella Cádiz tenían su sede central importantes representaciones de las casas que operaban en el comercio con «las Indias» y en el Mediterráneo. En aquella España que estaba tan lejos de tener un perfil industrial, gran parte de las mercaderías enviadas desde la metrópoli a sus colonias eran producidas en los más diversos países europeos, y Cádiz era el centro de distribución donde se concentraba ese tráfico y también el de los productos llegados de América que luego circulaban por Europa: principalmente, cacao, azúcar, cueros y, en especial, la plata y el oro «indianos». Muchos comerciantes franceses, genoveses, napolitanos y de otras procedencias estaban asentados en Cádiz, por entonces la ciudad más cosmopolita de España, y sus intereses se vinculaban, por medio de agentes, representantes o socios, con el otro lado del Atlántico. Era, además, un «semillero» de futuros comerciantes que, iniciándose muy jóvenes como dependientes y empleados de esas casas, aprendían el «oficio» para luego matricularse y dedicarse a los negocios por su cuenta, aunque por lo general conservando cierta relación con sus antiguos patrones, con los que por otra parte solían tener algún grado de parentesco o de larga vinculación entre familias. Para muchos de esos «aprendices de mercaderes», la oportunidad de prosperar, aunque muy riesgosa, estaba en establecerse en las colonias, en «hacer la América».

Este fue el caso de Domenico, que se afincó en una Buenos Aires que comenzaba a cobrar relevancia mercantil. Aunque su puerto recién sería plenamente habilitado para el comercio regular¹² en 1778,

Consultas, Reales Resoluciones y Nombramientos, Años 1769-1799, N° 122-3-13. Véase también Laureano Robles Carcedo, «Unamuno y los estudios del general Belgrano», ponencia en las «V Jornadas sobre la presencia universitaria española en América: universidad y colegios universitarios en la época postcolonial (1760-1830)», Alcalá de Henares, noviembre de 1991, en revista *Estudios de Historia Social y Económica de América*, N° 9 (1992), pág. 318.

¹² El Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias, promulgado por el rey Carlos III, habilitó a 13 puertos de España a comerciar con 24 puertos americanos, entre ellos Buenos Aires.

ya hacía tiempo que el sistema de los «navíos de registro»¹³ venía aliviando el carácter cerrado del sistema que obligaba a comerciar absurdamente a través de Lima. Desde 1702, cuando se estableció en Buenos Aires el «asiento de negros» convirtiéndola en plaza privilegiada de la inhumana trata de esclavos destinados mayoritariamente a las minas de Potosí, su actividad mercantil venía creciendo. La Corona, sus funcionarios y los «pícaros» de siempre habían convertido a Buenos Aires en una ciudad tramposa y hacia mediados del siglo XVIII, entre el 70 y el 80 por ciento de este comercio era ilegal y estaba representado por el contrabando casi oficial que se realizaba principalmente a través de la vecina Colonia del Sacramento, todavía en manos portuguesas y que en la práctica constituía un «complejo portuario rioplatense» con Buenos Aires y Montevideo.¹⁴

Antes de convertirse en capital de un virreinato en 1776, la importancia de Buenos Aires se basaba en ser la puerta de acceso de la vasta región sudamericana que incluía las entonces gobernaciones del Río de la Plata, Asunción del Paraguay y Tucumán, que a su vez se vinculaban a través del Corregimiento de Cuyo con Chile, hacia el oeste, y hacia el norte con las provincias del Alto Perú (la actual Bolivia), entonces las más ricas y pobladas de la región, por la producción de plata de Potosí, a las que se destinaba una parte importante de las producciones locales y de las importaciones llegadas de Europa. Los vínculos de negocios con las casas de Cádiz y con los comerciantes y agentes de todo el interior de la región, a lo largo del siglo XVIII dieron un papel

¹³ Buques especialmente autorizados por la Corona española a viajar con mercaderías y pasajeros.

¹⁴ Para una síntesis sobre el comercio porteño y el contrabando en los siglos XVII y XVIII puede verse Zacarías Moutoukias, «Comercio y producción», en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Planeta, Buenos Aires, 1999, tomo 3, pág. 72-90. Sobre la trata de esclavos y su incidencia en el comercio rioplatense, entre otros: Diego Luis Molinari, *La trata de negros. Datos para su estudio en el Río de la Plata*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1944; Elena S. F. de Studer, *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1958, y Ricardo Rodríguez Molas, «Itinerario de los negros en el Río de la Plata», *Todo es Historia*, N° 162, Buenos Aires, 1981. Sobre el papel de Colonia, véase Fernando Jumar, «Colonia del Sacramento y el complejo portuario rioplatense, 1716-1778», en Hernán Silva (ed.), *Los caminos del Mercosur. Historia económica regional. Etapa colonial*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2004, pág. 163 y ss.

económico preponderante a los mercaderes¹⁵ porteños, en su mayoría nacidos en Europa. Para mediados de ese siglo, ya formaban el sector más rico y «de mayor figuración» en Buenos Aires, donde controlaban el Cabildo y tenían trato cotidiano con las autoridades coloniales, con las que hacían negocios legales e ilegales indistintamente.

Con el Reglamento de Libre Comercio de 1778, el contrabando fue dejando de ser la principal actividad económica de Buenos Aires y se fue imponiendo lentamente el comercio legal. Crecieron notablemente las exportaciones, lo que estimuló el desarrollo de actividades destinadas a la venta al exterior como las crines y colas de caballos, pieles de Chinchilla, zorro, nutria, venado e incluso de perro y comenzó a exportarse a La Habana harinas, sebo, tasajo y manzanas.

Domingo Belgrano se integró rápidamente a esa elite mercantil que, gracias a su participación en el monopolio entre España y América y en el comercio intrarregional, se enriquecía en las últimas décadas del dominio colonial. Escuetamente, Manuel dirá: «La ocupación de mi padre fue la de comerciante, y como le tocó el tiempo del monopolio, adquirió riquezas para vivir cómodamente y dar a sus hijos la educación mejor de aquella época».¹⁶

Familia numerosa

En la Buenos Aires de entonces, los comerciantes europeos eran considerados «muy buen partido» para sus hijas por las familias de la elite criolla de más antigua radicación.¹⁷ Domingo Belgrano no fue la excepción, y el 4 de noviembre de 1757, se casó en la iglesia de la Merced con María Josefa González Casero, muchacha de 15 años,¹⁸

¹⁵ Denominación que recibían entonces los grandes comerciantes mayoristas.

¹⁶ Manuel Belgrano, «Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de mayo», en *Autobiografía y escritos económicos*, estudio preliminar de Felipe Pigna, Biblioteca Bicentenario, Emecé, Buenos Aires, 2009, pág. 52.

¹⁷ Véanse los estudios, ya clásicos, de Susan Socolow, «Parejas bien constituidas. La elección matrimonial en la Argentina colonial, 1778-1810», en *Anuario IEHS*, N° 5, Tandil, 1990, y *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, De la Flor, Buenos Aires, 1991.

¹⁸ Mario Belgrano, op. cit., pág. 8. La llegada al Río de la Plata de los antepasados de María Josefa se remontaba al siglo XVII.

edad «núbil» bastante habitual para las mujeres de entonces, cuando se esperaba de ellas que tempranamente diesen a luz muchos hijos, teniendo en cuenta la alta mortalidad infantil.¹⁹

María Josefa, una bella santiagueña, cumplió con ese «dictado», trayendo al mundo nada menos que dieciséis criaturas, tres de ellas muertas en la infancia.²⁰ La muchacha sabía leer y escribir, algo que todavía no estaba tan extendido entre las mujeres porteñas de su generación, incluso las de la elite.

Entre los antepasados de la madre de Belgrano se destacaban dos sacerdotes: el licenciado Juan Guillermo Gutiérrez González y Aragón y su hijo don José González Islas. El primero era el bisabuelo y el segundo, el tío abuelo de Manuel, y ambos se destacaron por su obra de beneficencia, a tal punto que a Juan Guillermo lo llamaron el «Apóstol de la Caridad de Buenos Aires». El elogio se lo ganó durante la epidemia de tifus de 1727 cuando convenció al obispo Pedro Fajardo y al gobernador Bruno Mauricio Zabala de fundar una Hermandad de la Santa Caridad que bregara por la inauguración de un cementerio para pobres, un hospital de mujeres y un colegio para las niñas huérfanas.²¹

Un hogar muy religioso

Los Belgrano eran una familia sumamente religiosa y muy vinculada a la Orden de los Predicadores, más conocida como de Santo Domingo.²² Esta fue la primera congregación religiosa que trajo misioneros

¹⁹ Véase Felipe Pigna, *Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930*, Planeta, Buenos Aires, 2011, pág. 111-112.

²⁰ Los demás integrantes de esta más que numerosa familia fueron María Florencia, nacida el 12 de noviembre de 1758, fallecida posiblemente en 1777, tras dar a luz a su único hijo; Carlos José (1761-1814), José Gregorio (1762-1823), María Josefa Anastasia (1767-1834), Domingo José Estanislao (1768-1826), Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús (1770-1820), Francisco José María (1771-1833), Joaquín Cayetano Lorenzo (1773-1848), María del Rosario (1775-1816), Juana María (1776, fallecida después de 1815), Miguel José Félix (1777-1825), Juana Francisca Josefa (1779-1835) y Agustín Leoncio José (1781-1810).

²¹ Aníbal Jorge Luzuriaga, *Manuel Belgrano. Estadista y prócer de la independencia hispanoamericana*, Universidad de Morón, Buenos Aires, 2004, pág. 19.

²² Por su fundador, Santo Domingo de Guzmán (1170-1221), fraile castellano que estableció su primer convento en 1215. Fue canonizado en 1234.

a América durante la conquista. En su historial muestra la curiosa paradoja de haber contado entre sus miembros a los primeros europeos que denunciaron el genocidio que sus compatriotas estaban perpetrando contra los pueblos originarios de nuestro continente, como fueron los casos de fray Bartolomé de las Casas y fray Antonio de Montesinos,²³ y a teóricos que sostuvieron el derecho natural de las naciones al autogobierno, como fray Francisco de Vitoria, y al mismo tiempo ser la encargada del Tribunal del Santo Oficio. Como ya se mencionó, Domingo Belgrano ingresó en la Orden Tercera de los Dominicos a poco de llegar a Buenos Aires, y en 1760 lo hizo también su esposa. Los dos llegaron a ser priores de las ramas masculina y femenina de esa orden de laicos y fueron miembros de la cofradía del Rosario, también vinculada a los dominicos.²⁴

La gran casona familiar se encontraba sobre la entonces calle de Santo Domingo, en lo que hoy es avenida Belgrano 430.²⁵ Cruzando la calle Mayor o de San Martín (la actual Defensa), se estaban realizando las obras para construir el templo de Santo Domingo (la actual basílica de Nuestra Señora del Rosario), que estará estrechamente ligado a la vida de Belgrano y su familia.

Justamente cuando Domenico llegó al Río de la Plata, en 1751, se había puesto la piedra fundamental del nuevo templo, en reemplazo del levantado en el siglo XVII, mucho más pequeño. Pero las obras se demoraron, algo que ya era habitual en la Buenos Aires de entonces. La iglesia recién pudo ser consagrada en 1783, con la única torre que tuvo hasta 1849, como puede verse en las famosas acuarelas de Emeric Essex Vidal, de 1817, y de Carlos Enrique Pellegrini, de 1830. Las obras del convento de los dominicos recién se completaron en 1805.²⁶

²³ Véase al respecto *Mitos de la historia argentina 1. De los pueblos originarios y la conquista de América a la Independencia*, Planeta, Buenos Aires, 2009, pág. 55-62.

²⁴ Rubén González, op. cit., pág. 3 y 4. El uso del rosario había sido introducido en el culto católico por Santo Domingo de Guzmán, y los dominicos fueron sus principales difusores.

²⁵ La casa, como otras del barrio, fue demolida en 1872, al año siguiente de la trágica epidemia de fiebre amarilla. En 1940 se inauguró en ese solar el edificio *Calmer*. De estilo racionalista, fue diseñado por el arquitecto Leopoldo Schwarz y hoy puede verse en su frente una placa que recuerda que allí nació y murió Manuel Belgrano.

²⁶ Véase Mario J. Buschiazzo, «El templo y convento de Santo Domingo en Buenos Aires», *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* (Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires), N° 4, 1951,

Los fondos fueron aportados por ricos comerciantes que eran miembros de la Orden Tercera de Santo Domingo, como el ya acriollado Domingo Belgrano y Juan de Lezica. Los Belgrano González volverían a contribuir años después, en 1814, cuando el prior dominico, Juan Nepomuceno Chorroarín, realizó una colecta para reparar los techos de la iglesia y completar el atrio.²⁷

El barrio de Belgrano

El barrio donde habitaban los Belgrano, llamado entonces de Santo Domingo (hoy, parte de Monserrat), abarcaba la iglesia de San Ignacio, en las actuales Defensa y Alsina y los conventos de San Francisco y Santo Domingo. Sus calles no tuvieron en muchos casos asignado un nombre oficial hasta mediados del siglo XVIII, así que cuando el pequeño Manuel empezó a corretear por allí, las callejuelas comenzaron a nombrarse y, por ejemplo la actual Defensa era la calle de San Martín, en honor al santo de Tours, patrono de la ciudad. La calle más elegante de aquel barrio de gente pudiente era la actual Venezuela, Del Rosario por entonces, poblada de enormes casonas con sus frentes siempre blanqueados y amplios fondos cubiertos de frutales que separaban las salas y habitaciones principales de la cocina y los lugares destinados a los esclavos.

La mayoría de las calles del barrio de Manuel tenían nombres religiosos. La que hoy lleva su nombre era Santo Domingo, la paralela a Belgrano hacia la Plaza, actual Moreno, se llamaba de San Francisco; la siguiente, hoy Alsina, era la de San Carlos, y llegando a la Plaza Mayor, luego de la Victoria y hoy Plaza de Mayo, la calle que hoy conocemos como Hipólito Yrigoyen era Cabildo. Si tomáramos para el otro lado de la casa de Manuel, llegaríamos a la primera paralela, la

pág. 62 y ss. Según denunciaban los religiosos, en un pleito iniciado en 1756, el arquitecto piamontés Antonio Masella, encargado del proyecto y la construcción, había abandonado la obra «por atender otras que tenía a su cargo», dejando las paredes levantadas «hasta la altura de vara o poco más del suelo» (es decir, menos de un metro). Recién en 1762 se retomaron las obras, que prosiguieron después de la consagración de la iglesia, por lo menos hasta 1789.

²⁷ Rubén González, op. cit., pág. 4. Fray González decía que eran para «terminar la iglesia». Buschiazzo, op. cit., pág. 73, señala que los gastos a partir de 1813, según los libros de cuentas de la Orden, fueron para reparar las bóvedas.

ya mencionada Del Rosario, luego a San Bartolomé, hoy México, para llegar a San Andrés, actual Chile y, cruzando el Zanjón de Granados, De la Concepción, hoy Independencia.

En la zona vivían varias familias que aportarían, en algunos casos con el debido merecimiento, en otros no, su apellido a gran parte del callejero porteño y nacional. Allí estaban los De Luca, los Sáenz, los Agüero, los Sarratea, don Vicente López y Planes, los Álzaga, los Martínez de Hoz, los Huergo, los Senillosa, los Zapiola, los Basabilvaso, los Obligado, los López Osornio, los Arana, los Díaz Vélez, los Liniers, los Pueyrredón y los Rivadavia.²⁸

Las chicas Belgrano

Es llamativo que las biografías de alguien como Manuel Belgrano, que fue uno de los primeros en nuestras tierras en reivindicar el derecho de las mujeres a la educación, apenas hagan mención de las integrantes femeninas de su familia. Suele decirse que no hay demasiada información sobre sus hermanas, lo que en todo caso más que una justificación resulta una muestra de cómo pervive el machismo en la cultura. Un rastreo por genealogías, diccionarios biográficos y memorias de la época²⁹ permite dar, al menos, un panorama de sus vidas, que muestran los rasgos de esas mujeres de fines de la época colonial e inicios de la independencia, en estos casos, de las pertenecientes a la elite mercantil porteña.³⁰

Según la usanza de entonces, las cinco hermanas de Belgrano se casaron muy jóvenes; y como era propio de su clase social, lo hicieron con comerciantes, hacendados o funcionarios reales. María Florencia lo hizo a los 18, con el castellano y estanciero Julián de Gregorio Espinosa Rocha, bastante mayor que ella, con quien en 1777 tendría a su único hijo Julián Vicente, «Juliancito» en la correspondencia de su tío Ma-

²⁸ Luzuriaga, op. cit., pág. 19.

²⁹ Entre otras obras, cabe citar las clásicas de Enrique Udaondo, *Diccionario Biográfico Argentino*, Coni, Buenos Aires, 1938, y *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, Huarpes, Buenos Aires, 1945, y la de Vicente Osvaldo Cutolo, *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, Elche, Buenos Aires, 1968. Un repositorio genealógico muy exhaustivo (basado en una variedad de fuentes) es el del sitio www.genealogiafamiliar.net.

³⁰ Véase en *Mujeres tenían que ser...* cit., el capítulo «Mujeres en tiempos de revolución», pág. 149 y ss.

nuel.³¹ Lamentablemente su madre y su padre murieron cuando Julián era niño, por lo que quedó a cargo de sus abuelos.³² Don Domingo recibió la abultada herencia que engrosará notablemente la fortuna familiar.

También María Josefa se casó a los 18 con el sevillano José María Calderón de la Barca, diez años mayor que ella, con quien tuvo once hijos, cinco de los cuales murieron en la niñez. Calderón, que en Buenos Aires fue vista de Aduana, fue separado del cargo en 1812 y la Asamblea de 1813 le denegó el pedido de ciudadanía, todo lo cual sugiere que era sospechado de «realista».

Las otras tres hermanas se casaron aún más jóvenes. María del Rosario a los 14, con Juan Bautista Dargain Echeverría, un comerciante vizcaíno, con quien tuvo tres hijos. María murió antes que su hermano Manuel, en 1816. Juana María también tenía 14 en su primera boda, con otro peninsular, Ignacio Ramos Villamil, con quien tuvo siete hijos (varios fallecidos en la niñez) antes de enviudar, en 1810. Una de sus hijas, Flora Ramos Belgrano (1797-1877), además de ser una de las más longevas de la familia, se casaría en agosto de 1820 con su tío Miguel, hermano de su madre, en un caso de endogamia que no era infrecuente en la época.³³

Como señala Arnoldo Canclini:

En Buenos Aires, se dieron casos de pedidos de licencia por consanguinidad y por afinidad. Así fue en 1687 cuando Francisco Gutiérrez de Paz la solicitó para casarse con Bernarda Imberto de Rocha, su prima en tercer grado. Por su parte, Sebastián de Onduña y Mondragón admitió haber tenido relaciones íntimas con una tía de su novia, pero igualmente recibió la licencia. Otro caso patético fue el de Ventura de Barrios que reconoció haberlas

³¹ Manuel Belgrano, *Epistolario Belgraniano*, Taurus, Buenos Aires, 2001, pág. 45.

³² Heredero de una gran fortuna, Julián Vicente de Gregorio Espinosa, entabló juicio de disidencia a su tutor y abuelo en 1794, cuando este se opuso a su matrimonio con Candelaria Somellera, de una rica familia salteña. Participó, como miembro del cuerpo de Montañeses, en la lucha contra las invasiones inglesas, estuvo vinculado al grupo «carlotista» en 1808-1809, al igual que su tío, y se convirtió en un rico hacendado, con propiedades en la Banda Oriental. Se estableció en Montevideo en 1815, fue senador uruguayo en 1830 y falleció en 1834.

³³ Quizás el caso más conocido sea el del general José María Paz, casado con Margarita Weild, hija de su hermana María del Rosario Paz y el médico escocés Andrew Weild.

mantenido con dos hermanas, Leonarda y Patricia de Vivancos, aunque quería casarse con la segunda, lo que consiguió.³⁴

En 1812, Juana María se volvió a casar, con otro español, Luis Chas Pombo, padre de sus otros seis hijos, de los cuales solo tres llegaron a edad adulta. Finalmente, Juana Francisca se casó en noviembre de 1793, cuando le faltaba un mes para cumplir los 14, con el gaditano José María Fernández de Acevedo, quien en Buenos Aires llegó a ser teniente de milicias. De sus 16 hijos, solo siete llegarían a adultos.³⁵

Esta simple enumeración permite corroborar el rol que entonces se asignaba a las mujeres en las familias de la elite mercantil porteña. A través de sus matrimonios, los lazos de parentesco contribuían a cimentar los vínculos de negocios. Una vez casadas, se esperaba de ellas que fuesen, ante todo, «esposas y madres». También permite entrever la altísima mortalidad infantil, de la que no estaban libres ni siquiera las familias más acomodadas.

Los varones de la casa

También para los varones había dictados familiares en la elite de la sociedad colonial porteña, aunque, como señala Canclini, se tomaban algunas «licencias»:

en 1653 el viajero Acaratte du Biscay decía que los hombres de Buenos Aires «son enteramente devotos de Venus. Confieso que en cierta medida son disculpables en este punto, porque la mayor parte de las mujeres son extremadamente hermosas, bien formadas y blancas, y con todo tan fieles a sus maridos, que ninguna tentación puede influirlas a aflojar el nudo sagrado, pero también si los maridos transgreden, a menudo son castigados con el veneno o el puñal». Era frecuente que los caballeros llegaran a un casamiento de prestigio y que al mismo tiempo convivie-

³⁴ Arnoldo Canclini, *Sí, quiero. Historias y anécdotas del matrimonio en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 2005, pág. 49.

³⁵ En otra muestra de endogamia, dos de los hijos de Juana Francisca se casarían con primos hermanos: Tomás Estanislao con Ana Antonia Chas (hija de Juana María Belgrano) y Rosario con Tomás Belgrano Melián (hijo de Joaquín Belgrano).

ran con una mujer de menor alcurnia. Esta doble relación solía perdurar y los hombres tenían entonces una «casa grande» con su mujer legítima y una «casa chica» en zonas periféricas, para su concubina y sus hijos.³⁶

Además de esperar que la mayoría de los hombres de la casa «continuase el apellido», casándose y teniendo numerosa descendencia, en el reparto de roles entre ellos era de suponer que hubiera al menos un comerciante, un funcionario, un religioso, tal vez un abogado, acaso un militar. Aunque en un hogar de mercaderes se suponía que las cosas ocurriesen en ese mismo orden, con el primogénito preparándose para continuar los negocios del padre, en este aspecto los Belgrano González se apartaron un poco de la norma.

Los dos varones mayores se vincularían con la vida militar. Carlos José, tras un tiempo en España, adonde había sido enviado por su padre al igual que su hermano, regresó a Buenos Aires, donde en 1795 era teniente del Regimiento Fijo de Caballería, conocido como Dragones de Buenos Aires, y edecán del virrey Melo. Una década después, el virrey Sobremonte lo nombró comandante militar de la «Nueva Villa de San Fernando de Buena Vista».³⁷ Entre sus responsabilidades estaba la de supervisar las obras del puerto y del canal de San Fernando, que quedaron suspendidas por la primera invasión inglesa, que llevó a Carlos a sumarse a las fuerzas reconquistadoras traídas por Liniers. En noviembre de 1806, se casó con su prima hermana, María Josefa Sánchez González, con quien tuvo cuatro hijos, dos de ellos muertos en la infancia.

Luego retomaría su cargo en San Fernando, tanto bajo el virrey Cisneros como con la Primera Junta, que amplió su jurisdicción también a Las Conchas, hasta 1812, cuando fue puesto al frente de la comandancia de Luján, cargo en el que murió en 1814.

³⁶ Canclini, *op. cit.*, pág. 22.

³⁷ Una violenta sudestada, en junio de 1806, había arrasado el puerto de Las Conchas, en el Delta, lo que llevó a Sobremonte a ordenar la construcción de otro en terrenos más altos, en lo que entonces se conocía como «la Punta». Así surgió la «Nueva Villa», bautizada de San Fernando en honor al príncipe heredero de la corona (el futuro Fernando VII). La piedra fundamental fue colocada en febrero de 1806, cuatro meses antes de la invasión inglesa. Tanto el antiguo puerto de Las Conchas como el nuevo de San Fernando eran los usados más frecuentemente para el cabotaje con Colonia, y eran la alternativa al de Buenos Aires. Liniers desembarcó allí sus tropas, traídas desde Colonia, en la Reconquista.

El segundo hijo de los Belgrano-González Casero, José Gregorio, nacido en 1762, de joven fue portaestandarte del Regimiento de Milicias de Caballería, fuerza voluntaria que se convertiría luego en «milicia reglada», es decir, permanente. Por un tiempo, representó los intereses comerciales de su padre en el Alto Perú, su correspondencia lo muestra en Potosí y en Chuquisaca hasta al menos fines de 1786, pero a su regreso a Buenos Aires se reincorporó a la milicia. En 1803 tenía el grado de capitán, y como tal combatió en las invasiones inglesas. Participó del Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810 y su carrera militar continuaría tras la Revolución de Mayo, pero no saldría de Buenos Aires durante la guerra de la independencia. En 1801 se casó con María Casiana Cabral, quince años menor que él, con quien tuvo siete hijos. Algunos datos, como su ascenso a teniente coronel después de la separación de los «morenistas» de la Junta Grande, en abril de 1811, sugieren que era partidario de Saavedra.

El tercero de los varones, Domingo José Estanislao, nacido en 1768, se ordenó sacerdote, tras graduarse en Filosofía y doctorarse en Teología en la Universidad de Córdoba. Fue cura interino de la parroquia de la Concepción y, después, canónigo de la Catedral y miembro del Cabildo Eclesiástico porteño. Integró el clero criollo abiertamente identificado con la Revolución de Mayo, por lo que era muy reconocido. Pero fue también quien posiblemente haya traído el mayor disgusto a una familia tan beata como eran los Belgrano González: en 1805 tuvo un hijo con Mauricia Cárdenas, una «parda libre» que trabajaba en la casa.³⁸ El chico fue criado como propio por Joaquín Belgrano, hermano de Manuel y Domingo, para evitar el escándalo que suponía para la sociedad de entonces un hijo ya no solo «natural» y mulato sino también «sacrílego».

Generoso y atento a la cultura popular como su hermano, al crearse la Biblioteca Pública, en 1810, Domingo donó todos sus libros, y contribuyó económicamente al sostenimiento del ejército patriota. Murió en 1826, seis años después que Manuel.

Francisco, el quinto de los hijos varones, sí se dedicó al comercio. Apoderado de la sucesión de su padre, continuó los negocios y, como correspondía entonces, también ocupó cargos en el Cabildo, fue re-

³⁸ Véase Ricardo Lesser, «Santos varones», *Caras y Caretas*, N° 2242, enero de 2010.

gidor y defensor de menores y, en 1815, alcalde de segundo voto, En octubre de 1812 fue elegido vocal suplente del Segundo Triunvirato (como reemplazante de Nicolás Rodríguez Peña) y por esas curiosidades de la política, diputado por Salta en la Asamblea de 1813. Falleció soltero, en 1824.

También Joaquín Cayetano fue comerciante, Ministro honorario de la Real Hacienda y funcionario del Cabildo. En la sesión del 22 de mayo de 1810 votó por la cesación del Virrey y, ya en el período independiente, integró el Consulado. Fue representante por San José de Flores en la Legislatura bonaerense en 1825, al año siguiente fue diputado por la capital en el Congreso General Constituyente, comandante del 2° batallón del Regimiento de Milicia Pasiva, miembro del Senado consultivo y en 1843, juez de paz de la parroquia de Monserrat. Además de hacerse cargo de su sobrino, hijo de su hermano Domingo, adoptó otros seis chicos, al no poder tener hijos propios con su mujer, Catalina Melián, con quien se había casado en 1808.³⁹ Al igual que sus padres, Joaquín entró en la Orden Tercera de Santo Domingo, y fue el más longevo de sus hermanos: murió en su quinta de San José de Flores durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas en 1848, a los 75 años.

La vida de Miguel Belgrano, nacido en 1777, en cierto modo transcurrió en el sentido inverso a la de su hermano Manuel. Enviado a España, ingresó en una academia militar y en la Guardia de Corps, la fuerza de elite de la corona española, destinada a la custodia personal de la familia real. En el año 1800, participó en la defensa del puerto de El Ferrol (Galicia), atacado por los ingleses, y su destino parecía ser seguir la carrera militar en España, donde se casó con María de Yrazábal. Pero su vocación era literaria, y en sus cartas a la familia porteña solía incluir sus versos, algunos de ellos, publicados en el primer periódico porteño, el *Telégrafo Mercantil*. En 1810, como otros oficiales americanos, obtuvo la baja del ejército español y regresó a Buenos Aires, donde siguió sus intentos poéticos, ahora con fibra patriótica (como los dedicados a los triunfos de San Martín y O'Higgins en Chacabuco y Maipú) y se dedicó a la enseñanza, que lo llevó a ser

³⁹ Según Lesser (op. cit.), al menos uno de esos chicos también era «hijo natural», en este caso de un hermano de Catalina, José Antonio Melián y Correa, uno de los oficiales de Manuel Belgrano en la expedición al Paraguay y luego coronel del Ejército de los Andes.

rector, en 1823, del Colegio de Ciencias Morales, continuador del Colegio de San Carlos. Tras enviudar de su primera mujer, se casó con su sobrina, Flora Ramos Belgrano. Falleció en 1825.

El más joven de los varones, Agustín, fue militar como sus hermanos mayores, pero se desempeñó en la Banda Oriental, como oficial del Cuerpo de Blandengues de Montevideo. Y aunque el dicho asegura que «nadie muere en las vísperas», falleció en mayo de 1810, pocos días antes de la Revolución.

La Buenos Aires virreinal

Dada su estrecha relación con los dominicos y la cercanía con su convento, es posible que los Belgrano González –al menos, los varones– hayan aprendido sus «primeras letras», como se decía entonces, en la Escuela de Dios del Convento de San Pedro Telmo que la orden tenía en Buenos Aires, donde enseñaba fray José de Zemborain.⁴⁰ Sí se sabe con certeza que luego cursaron estudios en el Real Colegio de San Carlos, inaugurado en 1773 por el entonces gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz, utilizando las instalaciones que habían pertenecido al colegio de los jesuitas, expulsados cinco años antes. El «chancelario y regente» y redactor del reglamento de estudios de la nueva institución era el hombre que había bautizado a Manuel, el padre Maciel, que siguió en ese cargo por catorce años.

Aún estaba Maciel en el colegio cuando Manuel Belgrano ingresó a esas aulas. En su autobiografía, recordará que además de las primeras letras, en Buenos Aires aprendió «la gramática latina, filosofía y algo de teología».⁴¹ Por entonces, al frente de la cátedra de filosofía estaba

⁴⁰ Rubén González, op. cit., pág. 6. Nacido en España en 1741, hijo de una familia «linajuda», José Matías Guillermo de Zemborain llegó a Buenos Aires hacia 1758, como comerciante. Ingresado en la Orden Tercera de Santo Domingo, en 1766 liquidó sus propiedades y dos años después tomó los hábitos, como fraile lego. Desde 1770 hasta 1783 enseñó en la escuela de Santo Domingo y murió en 1804. Tras su muerte, algunos devotos donaron al convento su retrato, pintado por el artista italiano Ángel María Camponeschi, al que en 1808 el Cabildo consideraba «el mejor pintor» de Buenos Aires (Véase Marcela F. Garrido, *4. Buenos Aires: cultura colonial. Colección Bicentenario*, Museo Roca, Buenos Aires, 2010, pág. 32).

⁴¹ Manuel Belgrano, *Autobiografía...* cit., pág. 52.

Luis José de Chorroarín, ahijado de Vértiz, otro clérigo «ilustrado» que tendría participación destacada en los tiempos revolucionarios.⁴²

Quejas contra «el Colegio»

La imagen idílica del Colegio queda un poco desdibujada por el testimonio del vecino Joseff García, padre de dos estudiantes de la institución, que se quejaba de «los graves desórdenes que hay en el gobierno del Seminario de San Carlos... en el manejo de sus bienes, dimanado del abandono y avaricia del rector don Luis Jossef de Chorroarín».⁴³ García denunciaba que:

La comida es el peor alimento que pueda darse, pues a manera del que se reparte en la cárcel a los presos se hace en el Colegio. Estos niños no toman más que aquel ordinario de olla con carne y coles, y un guisote sin otro compuesto, porque el asado que tanto apetecen es contrabando. El almuerzo son pasas apolilladas con un mendrugo de pan de la peor masa y construcción, porque el fin del rector es comprar lo más barato y peor, cosa que los colegiales tengan que arrojarlo y ocurrir a sus padres, como lo hacen, por el alimento necesario, pues aún no entran en el colegio cuando empiezan a padecer del estómago por lo repugnante que les es la comida que les ponen llena de bichos, una misma todos los días, y desaseada.⁴⁴

El vecino se indignaba al señalar que mientras esta era la dieta del comedor comunitario, el rector comía en su cuarto otro menú en el que no faltaba nada.

⁴² Nacido en Buenos Aires en 1757, Luis José de Chorroarín se ordenó sacerdote en 1780. En el Real Colegio de San Carlos fue profesor de filosofía, prefecto de estudios y, desde 1791, rector por veinticinco años. Participó en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, votando por el cese del virrey Cisneros. En 1811 fue nombrado director de la Biblioteca Pública, y fue quien efectivamente la organizó y puso en funcionamiento. En 1815 fue diputado a la Asamblea, y en 1817 al Congreso de las Provincias Unidas (ya instalado en Buenos Aires). Fue quien propuso agregar el sol en la bandera de guerra. Murió en 1823.

⁴³ Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, tomo XVII: «Cultura. La enseñanza en la época colonial 1771-1810», citado en *Todo es Historia*, N° 65, septiembre de 1972, «El desván de Clío».

⁴⁴ *Ibidem*.

La Capital

Para entonces, Buenos Aires se había convertido en capital del Virreinato del Río de la Plata y, en virtud del llamado «Reglamento de Libre Comercio», que no era tan libre como afirmaba su título, su puerto había quedado abierto al tráfico legal con los otros autorizados en la metrópoli y en las colonias hispanoamericanas. Eso no significaba que no continuaran ni el monopolio que ejercían los grandes mercaderes vinculados a Cádiz ni el contrabando. Pero este último, como dijimos, estaba algo más controlado. En 1778, junto con la autorización del puerto, se estableció la Real Aduana de Buenos Aires, aunque como era frecuente, no tenía un edificio donde funcionar. El virrey Vértiz primero le asignó la «Ranchería»,⁴⁵ que había pertenecido a los jesuitas, pero pronto se vio que no era un lugar adecuado, y al año siguiente se decidió alquilarle a la familia Basavilbaso la casa que tenía en la entonces calle de Santo Domingo, sobre la barranca del río (actuales Belgrano y Paseo Colón). Curiosamente, o no tanto, los dos lugares habían estado vinculados a la trata de esclavos.⁴⁶ En esa casona funcionó la «Aduana vieja» hasta los tiempos de Rosas. Domingo Belgrano Pérez, sin dejar sus actividades comerciales particulares, algo habitual en esos tiempos, se desempeñó como vista y contador de la repartición. Allí se hizo amigo del administrador y tesorero nombrado por el rey, el español Francisco Ximénez de Mesa, relación que como veremos le traería graves problemas en los años siguientes.

⁴⁵ Ubicada inicialmente en la llamada «Manzana de las Luces» (Bolívar, Alsina, Perú y Moreno) y luego trasladada a la manzana de enfrente, en dirección a la actual calle Chacabuco, la «Ranchería» era una serie de ranchos donde los jesuitas albergaban transitoriamente a los esclavos que luego remitirían, desde Buenos Aires, a las casas de la Compañía en el interior. Tras la expulsión de la orden, fue una de las propiedades administradas por los funcionarios reales. En ella funcionó, entre 1783 y 1792, el primer teatro porteño. Después, el sitio fue utilizado para varios cuarteles militares.

⁴⁶ La casona donde funcionó la «Aduana vieja» era conocida entonces como «Casa del Asiento» (es decir, del asiento de la trata de negros), ya que miembros de la familia Basavilbaso, en 1773, habían sido concesionarios de la introducción de esclavos en Buenos Aires.

Con la creación del Virreinato, la apertura del puerto y la instalación de la Aduana, el crecimiento que ya evidenciaba Buenos Aires tuvo un nuevo salto, que se expresaba tanto en el aumento de la población como en el enriquecimiento de sus principales mercaderes. Estos, ya entonces, comenzaron a solicitar al rey que se estableciera un Real Consulado en la nueva capital virreinal, lo que estaba previsto en el Reglamento de Comercio de 1778. Esta institución era un órgano encargado del control y del fomento de las actividades económicas, más lo primero que lo segundo, dentro del territorio que le era asignado. La Corona le reconocía el ejercicio de la representación corporativa de los comerciantes y, como tal, ejercía también funciones de tribunal de comercio, dirimiendo pleitos. Su creación implicaba otorgar poder jurídico, y reconocer su poder fáctico, a los intereses mercantiles locales cuyos representantes integraban el cuerpo que lo regía. De allí que tanto la Casa de Contratación como el Consulado de Cádiz resistiesen la multiplicación de los consulados en América. Pasarían más de quince años para que centros coloniales de relevancia, como Caracas y Buenos Aires, tuviesen el suyo.

Lo que Salamanca non presta

El éxito en los negocios llevó a que don Domingo Belgrano buscase la mejor preparación posible para sus hijos, y decidió enviar a Manuel y Francisco a España «para que se instruyeran en el comercio, se matriculasen en él, y se regresen con mercaderías a estos reinos». Buenos Aires no tenía una Universidad a pesar de los reiterados pedidos de los vecinos y del procurador Manuel Basabilbaso al obispo fray Manuel Antonio de la Torre. Este se opuso a instalar estudios universitarios en el Colegio de San Carlos porque «de la cátedra de leyes no se sacaría más que enredos, pues habiéndolos hoy con cuatro abogados, qué fuera con muchos más que se crearían».⁴⁷ Descartadas la Universidad de Córdoba, donde los alumnos se graduaban como doctores en teología, y por decisión familiar, la de Chuquisaca, don Domingo obtuvo la autorización del viaje de sus hijos el 16 de junio de 1786. En ella se consignaba que los muchachos, de 16 y 15 años entonces, iban «a cargo y cuidado de su yerno don José Ma. Calderón

⁴⁷ DÍAZ Molano, op. cit, pág. 26.

de la Barca»,⁴⁸ que junto con María Josefa Belgrano se instaló por un tiempo en España; pero Francisco, finalmente no sería de la partida.

Tras un largo viaje, Manuel llegó al puerto de La Coruña a mediados de octubre y de allí viajó a Madrid para instalarse, como estaba previsto, en casa de su hermana y su cuñado. La capital no tenía universidades y entre las más cercanas estaban la de Alcalá de Henares (que no tenía facultad de leyes), Valladolid y Salamanca. El joven criollo, aconsejado por su cuñado, eligió esta última y se matriculó para seguir la carrera de Leyes. Allí cursó entre 1787 y 1788,⁴⁹ pero como veremos, luego seguiría sus estudios en la de Valladolid.⁵⁰

Hay que recordar que enviar a un hijo a estudiar a la metrópoli representaba un costo muy elevado incluso para una familia «indiana» pudiente, y que en materia de leyes, la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca,⁵¹ en el Alto Perú, y la de San Felipe,⁵² en San-

⁴⁸ Robles Carcedo, op. cit., p. 319, citando el documento existente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Gobierno Colonial, Índice de los Expedientes de Hacienda, N° 1, Leg. 37-Exp. 947.

⁴⁹ Algunas fuentes (como Ovidio Giménez, *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*, El Ateneo, Buenos Aires, 1993, pág. 39) señalan que Manuel Belgrano se matriculó en Salamanca a fines de 1786. Sin embargo, ya en 1903, a pedido de Carlos Octavio Bunge, el entonces rector de esa universidad española, el famoso escritor Miguel de Unamuno, había revisado los registros, encontrando que la primera matriculación de Belgrano estaba asentada el 18 de junio de 1787, y la segunda, para su segundo año de estudios, el 5 de enero de 1788. Véase Robles Carcedo, op. cit., que incluye como anexos las cartas de Bunge y Unamuno (pág. 328-332) y una transcripción del listado completo de alumnos matriculados en la carrera de Leyes (con fechas respectivas) para los cursos de 1786-1787 y 1787-1788 (pág. 333-342).

⁵⁰ En la Universidad de Salamanca puede verse una placa de mármol que dice lo siguiente: «En estas aulas, estudió derecho (1787-1788) Manuel Belgrano, uno de los próceres y fundadores de la patria argentina y creador de su bandera». Otra, instalada por la embajada argentina en el frente del Aula Francisco de Vitoria recuerda: «Al general Manuel Belgrano, en el sesquicentenario de la creación de la bandera argentina. Salamanca, 27-II-1962».

⁵¹ La actual ciudad de Sucre, en Bolivia, conocida en tiempos coloniales como Charcas, de la Plata y Chuquisaca. Su Universidad, fundada en 1624 por los jesuitas, era una de las más reconocidas del mundo hispano. Desde 1775, con la creación de la Academia Carolina, vinculada a la Audiencia y a la Universidad, se convirtió en el principal centro de estudios jurídicos sudamericanos. En ella estudiaron, entre muchos otros, Mariano Moreno, Juan José Castelli y Bernardo Monteagudo.

⁵² Fue una de las primeras casas americanas de altos estudios que no debió su creación a las órdenes religiosas. Su decreto de creación, firmado por el rey Felipe V, es de 1738, pero recién en 1758 comenzaron a dictarse las clases. Contó con facultades

tiago de Chile, eran justificadamente prestigiosas ya entonces, por la calidad de sus profesores y sus planes de estudio.

Curiosamente, en su primer registro, Manuel Belgrano aparece anotado como «Nat[ural] de la Ciud[ad] de Buenos Aires. Reino del Perú»,⁵³ lo que muestra que en la docta universidad no se habían dado por enterados de la creación del nuevo virreinato que ya llevaba una década de existencia. No debe sorprender, sin embargo, porque aunque mantenía su gran prestigio, Salamanca era la más reacia a los nuevos vientos de la Ilustración, que recién llegarían a sus claustros más de veinte años después, gracias a algunos hombres que fueron condiscípulos de Belgrano, como Toribio Núñez.⁵⁴ En diciembre de 1787, un grupo de médicos y profesores de la Facultad de Artes propuso una reforma de la Universidad, que incluía la modernización de los planes y textos de estudio, reemplazando el excesivo apego a las ideas de Aristóteles por autores más contemporáneos, lo que provocó una acalorada polémica y una cerrada resistencia de la mayoría del claustro de profesores, dominado por los más conservadores. Al decir de un viajero inglés, que estuvo en Salamanca en esos años, aunque la Corte había «declarado desde hace mucho tiempo la guerra» a Aristóteles y a Santo Tomás de Aquino, «los antiguos profesores siguen el mismo camino que sus padres siguieron antes de ellos».⁵⁵

Luis Roque Gondra señala que la decadencia de la célebre Universidad venía de lejos y persistía en la época que Manuel estudió en ella:

de Derecho y Teología, y lo que no era frecuente entonces, también de Medicina y de Matemática.

⁵³ Véase Robles Carcedo, op. cit., pág. 33, donde Belgrano aparece con el número 172 (con fecha 18 de junio de 1787). En su siguiente matriculación (con el número 109, fechada el 5 de enero de 1788) solo se indica «nat[ural] de la ciud[ad] y obispado de Buenos Aires» (Ibídem, pág. 340).

⁵⁴ Nacido en 1766, estudió en Salamanca entre 1780 y 1792 y fue uno de los introductores de la filosofía de Immanuel Kant en España. En 1812, en plena guerra con los franceses, fue nombrado bibliotecario de esa universidad, y presentó a las Cortes de Cádiz un proyecto de reforma del plan de estudios y otro para una ley de instrucción pública. Al ser restaurado Fernando VII, esos planes fueron prohibidos y Núñez expulsado de la universidad. Durante el llamado trienio liberal (1820-1823), fue diputado de las Cortes e introdujo las ideas del liberal inglés Jeremy Bentham, pero con la segunda restauración del absolutismo por Fernando VII cayó nuevamente en desgracia. Instalado en Sevilla, murió en la epidemia de cólera de 1834.

⁵⁵ Robles Carcedo, op. cit., pág. 322-323 donde cita al inglés O. J. Townsend, *Viaje por España en los años 1786 y 1787*.

En las facultades de filosofía y teología, las cátedras debían distribuirse por igual entre tomistas y suaristas. La verdad era, sin embargo, que se disputaban la alternativa de estas enseñanzas, profesores ignorantes, mazorrales, que habían olvidado casi por completo la brillante tradición española de estos estudios; la escolástica estaba totalmente agotada; la filosofía, reducida cada vez más a un empirismo ideológico, rebajaba en muchas ocasiones hasta confundirse con la gramática, y envuelta con deplorable frecuencia en el tumulto de la controversia política y social. La cirugía, la astronomía, las matemáticas, el hebreo y el griego eran consideradas y llamadas de largo tiempo atrás cátedras raras, porque faltaba muy a menudo quien las enseñase. Refiere Diego de Torres Villarroel, escritor de un humorismo desolado y profundo, y testigo insospechable, que «la cátedra de matemáticas estuvo sin maestro treinta años y sin enseñanza más de ciento cincuenta» [...]. Los estudiantes, por su parte, acudían al desorden universitario, con el desgarramiento de sus costumbres y el ímpetu de su juventud, substraídos a toda norma de obediencia. Los hidalgos y los que sin serlo tenían aldabas a que aferrarse, vestían beca en los colegios mayores (del Arzobispado, Cuenca y San Bartolomé, en Salamanca), gastaban lujo y derrochaban malas costumbres.⁵⁶

Cuando Manuel iniciaba sus estudios, Salamanca era una ciudad pequeña a orillas del río Tormes, con unas pocas cuadradas edificadas en torno a la Universidad, y unos 23 conventos, algunos de los cuales servían, junto a varias pensiones y los colegios mayores, como alojamiento para los estudiantes, varias tabernas y, para los amantes de la anatomía, algunos prostíbulos.

Manuel tuvo como compañero a quien llegaría a ser un poeta notable, Manuel José Quintana (1772-1857). Liberal por convicción, durante la guerra de independencia de España contra la invasión napoleónica, dirigirá el *Semanario Patriótico* y escribirá sus célebres *Poesías Patrióticas* y *España Libre*.

⁵⁶ Luis Roque Gondra, *Manuel Belgrano. Una vida ejemplar*, Peuser, Buenos Aires, 1938, pág. 20-21.

Miguel de Unamuno nos habla de Belgrano en Salamanca

Dirá el gran escritor, pensador español y rector de la Universidad de Salamanca desde 1900, Miguel de Unamuno, en una carta dirigida a Carlos Octavio Bunge, publicada por el descendiente de Manuel, Mario Vega Belgrano, en su periódico:

En el segundo de los cursos en que estudió aquí Belgrano, el de 1787 a 1788, siendo rector Muñoz Torrero se leyó en un claustro pleno un memorial en que los colegios de medicina y arte se quejaban de la preeminencia concedida a la teología y jurisprudencia, que dando los primeros lugares a estas facultades, posponía a la medicina y relegaba al último puesto a la filosofía; como era consiguiente esta pretensión exasperó los ánimos de unos cuantos teólogos del claustro de esta Universidad y dio lugar a discusiones muy acaloradas, en las que lucharon dichos teólogos, pero a la vez se distinguieron contra ellas don Juan Menéndez Valdés, el afamado poeta, solicitando que se crease un colegio de filosofía y «retando a sus adversarios a una polémica literaria sobre la igualdad de todas las ciencias y lo necesario de esa igualdad en las circunstancias de la escuela, con cuyo objeto depositó cincuenta doblones como premio del vencedor en aquel desafío científico», y los dos profesores de matemáticas D. Judas Tadeo Ortiz y don Juan Justo García, que sostuvieron que «la teología no revelada, las dos jurisprudencias y la medicina, no eran verdaderas ciencias ni capaces de progreso y adelantamiento alguno que no les venga del adelantamiento y progresos de la filosofía, madre universal de todos los conocimientos humanos, y estudio propio y natural del hombre». Estas notables discusiones terminaron por un resumen del Sr. Muñoz Torrero, manifestando «que no esperaba que la solicitud de los dos colegios causase tanta sensación en la mayor parte de los individuos del claustro, pues viviendo persuadido de que el principal objeto de un cuerpo literario es el fomento de las ciencias, debía la Universidad haber quitado la graduación de las facultades antes que los dichos colegios la hubiesen pretendido»; y añadió que en su juicio toda la Nación tenía derecho a que la Universidad no pensase en otra cosa más que en proporcionar

a los jóvenes los medios necesarios para hacer sólidos progresos en sus Facultades respectivas, contribuyendo de su parte a que se diese el debido honor y estimación a la Medicina y Filosofía, que ocupaban la atención de las principales Academias de Europa.⁵⁷

De esa controversia, Unamuno extraía como conclusión el «clima» en que transcurrieron los estudios de Belgrano en Salamanca:

Aquí se ve la preocupación que dominaba en esta Universidad en la época en que cursó en ella Belgrano, la preocupación de ir al compás de Europa, de europeizarse como hemos dado en decir por acá. A fines del siglo XVIII, en efecto, por los años 1786 a 1788 y antes y después hervía esto en liberalismo, o filosofismo como entonces se llamaba. El movimiento intelectual que tomó forma en la Revolución Francesa llegó acá y aquí se fraguaron algunos de nuestros doceañistas,⁵⁸ que presentan cierto parecido a los girondinos, y que fueron los verdaderos autores de la revolución española. En obras de Menéndez Pelayo, singularmente en la «Historia de los Heterodoxos españoles» verá escrito aquel período. Fíjese luego en el espíritu de Belgrano y verá que no dejó de influir esta tan calumniada Universidad en él, y sospecho que aquí es donde absorbió su liberalismo, tan a la española. A los españoles algo versados en nuestra historia que leamos la vida de Belgrano, nos ha de parecer éste un doceañista [...]. Porque en las aulas influyen más unos alumnos en otros que los profesores sobre ellos y se forma un espíritu nuevo, con lecturas, discusiones, etc. aún a despecho del espíritu de los maestros. Cabe una Universidad cuyo profesorado sea reaccionario y la estudiantina liberal y a la inversa. El que Belgrano estuviera dos años, de sus 16 a sus 18, en el ambiente mismo en que se formó Quintana, que era dos años más joven que él, dice más que esa lista de nombres, hoy totalmente oscurecidos. Y esa edad de los 16 a los 18, es la más crítica en la formación del espíritu.⁵⁹

⁵⁷ Diario *El Tiempo*, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1903.

⁵⁸ Nombre que se le daba en España a los liberales partidarios de la Constitución de 1812, la «Pepa».

⁵⁹ Diario *El Tiempo*, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1903.

En la España despótica ilustrada

Desde la llegada al trono de Carlos III, en 1759, en la Corte se hacía notar la presencia de funcionarios ilustrados que estaban dispuestos, dentro lógicamente de los límites de su pensamiento burgués, a terminar con aquella España atrasada que retrataba irónicamente el ex funcionario de Felipe V, Melchor de Macanaz, que fue procesado por la Inquisición y vivió treinta años exiliado en Francia. Macanaz imaginaba a la vieja España en su lecho de muerte dictando el siguiente testamento:

Habiendo dispuesto ya de lo esencial de mis bienes, solo sé que me acuerdan algunas advertencias que exponer, las que ejecutarán mis herederos, y son las siguientes:

1º Que no ejecuten las leyes que previenen rigurosos castigos contra los hurtos, por cuanto en tal caso serían insuficientes el número de verdugos y patíbulos para tan innumerables delincuentes. Y como entre ellos hay muchos de alta jerarquía, se mancharía el lustre de sus familias [...].

2º Que no lleguen a oídos de la Corte los tristes lamentos de los pueblos que, gravados de contribuciones y afligidos por las extorsiones y tropelías de los ministros reales, lloran su deplorable estado en el silencio de su opresión.

3º Que se destierre de mis reinos y se trate como extravagante (según he prevenido) al proyectista que se atreva a proponer la composición de caminos, procreación de bosques, navegación, canales y establecimiento de hospicios y hospitales.

4º Que se quemen públicamente las imprentas para que se perpetúe la ignorancia, madre de la obediencia [...].

5º Que, en cuanto a las ciencias, no se innove cosa alguna, pues estamos más adelantados que nuestros ascendientes los godos [...]. En fin, habiendo esparcido mi vista en la extensión de mis reinos, los miro sujetos al infame yugo de la ignorancia, madre de la presunción y la pereza [...].

Y así, desengañada de lo que soy y desesperanzada de lo que pudiera ser, tormento que más agrava mis males, y arguyendo mi

corta duración por mi debilidad, suplico desde ahora a todas las potencias de la Europa asistan personalmente a mis funerales.⁶⁰

Quizás uno de los más notables ilustrados fue el peruano Pablo de Olavide,⁶¹ quien en su «Informe sobre la Ley Agraria» escribía:

No tiene duda que uno de los mayores males que padecemos es la desigual repartición de tierras y que las más de ellas están en pocas manos; es bastante claro que esto perjudica a la agricultura y al Estado; que lo que conviene es que haya muchos vasallos ricos y bien estantes y no que en pocos se reúnan inmensas fortunas y que este axioma de buena política se acomoda con más propiedad a los labradores que cultivan un inmenso terreno [...]. Que la demasiada extensión de la labranza previene que las tierras se cultiven mal y que no se cultiven todas, pues el mismo terreno que puesto en muchas manos se sembraría todos los años, queda en la mayor parte inculto y el que se labra es de un modo imperfecto y defectuoso.

Fue Olavide quien recibió en su círculo a los más influyentes ilustrados españoles, como Gaspar Melchor de Jovellanos, el marqués de la Ensenada y el conde de Floridablanca, entre otros miembros de la corte. Fueron, según algunos historiadores, los mejores exponentes del «Siglo de Oro de la literatura económica española», entre los que destaca claramente Pedro Rodríguez Campomanes, con sus escritos *Fomento de la Industria Popular y Educación popular*, donde decía:

⁶⁰ En C. Real y L. Alcalde (ed.), *Prosistas del siglo XVIII*, Biblioteca Hermes, Madrid, 1997.

⁶¹ El 28 de octubre de 1746 Lima quedó en ruinas por un terremoto y, entre los hombres a quienes el virrey designó para encargarse de la reconstrucción, estaba el joven Olavide, de solo 22 años. Se lo acusó de enriquecerse con los tesoros hallados en la tarea de remoción de escombros de las zonas más ricas de la capital virreinal y de usar los fondos públicos para levantar un teatro, en lugar de dos iglesias. El juicio en su contra siguió en Madrid y hacia allí se trasladó el «damnificado». En España se casó «muy bien» con la adinerada Isabel de los Ríos y compró el título de caballero de Santiago, lo que le abrió la puerta de los «influyentes» del reino. Recorrió Europa, abrió un salón literario en París, frecuentó a los enciclopedistas y se hizo tan conocido que Voltaire llegó a decir: «¡Ah, si España tuviera cuarenta hombres como Olavide!» Regresó a España con una de las bibliotecas más completas de la época y el permiso papal para portarla y leerla. En su casa de Madrid se reunían todos los ilustrados españoles. Abrió un teatro en el que se representaban obras francesas que transmitían el espíritu de la época.

Las costumbres tienen tanto poder como las leyes en todos los pueblos. El modo de que las gentes sean honradas consiste en infundirles costumbres virtuosas y persuadirles de la ventaja que les producirán. Esta persuasión se ha de infundir desde la niñez en las casas, en la escuela y por los maestros de las artes. El ejemplo de los mayores ha de confirmar a los niños que sus superiores tienen por bueno lo mismo que les recomiendan. Las leyes obran, prohibiendo y castigando; requieren prueba de los delitos o faltas; y son necesarias varias formalidades para imponer conforme a derecho los escarmientos. La compasión suele debilitar el rigor de la ley, y el que peca sin testigos que le delaten, se cree libre. Porque el juez, sin ofender las leyes, solo puede castigar guardando el orden judicial. No sucede así entre las gentes bien criadas: aborrecen de corazón los delitos o las acciones indecentes. Por no caer con mengua, se abstienen de cometerlas; siguiendo el ejemplo y la costumbre de obrar, que la educación popular encarga y recomienda generalmente.⁶²

Y planteando un concepto muy original para una época predominantemente machista, escribía:

La mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre: solo el descuido que padece en su enseñanza la diferencia. Si la educación en los hombres y las mujeres fuera igual, podría resolverse el vano problema de si lo es también su entendimiento [...]. Como todo depende de la educación, por aquí debe empezar la aplicación útil del sexo, enseñando desde luego a las niñas y acostumbrándolas a las ocupaciones proporcionadas.

Estos autores tuvieron una enorme influencia en el entonces joven estudiante Manuel Belgrano. Fue a través de esta corriente que la Ilustración irrumpió en gran parte de la América española y, obviamente, en el Plata. Pero, como señalaba muy bien Oscar Terán:

La modernización que incluye la penetración de la filosofía ilustrada en España tendrá un carácter muy evidente [...] centrado

⁶² Pedro Rodríguez Campomanes, *Discurso sobre la educación popular*, Editora Nacional, Madrid, 1978.

en el desarrollo de conocimientos útiles fundados en el raciocinio y la experimentación –los dos elementos que definen el proyecto iluminista–, pero colocando un límite muy estricto a la extensión de estos principios metodológicos a terrenos vinculados con la religión. Los límites están señalados por la influencia cultural e institucional de la Iglesia católica en España, por la ideología tomista dominante dentro de esa estructura, y por el carácter monárquico del régimen español. De manera que, tanto en aspectos religiosos como políticos, estos límites están claramente instalados dentro de la introducción moderada de la Ilustración en la propia metrópoli española.⁶³

Todo este empuje ilustrado entrará en crisis con la muerte de Carlos III en 1788, la llegada al trono de su hijo Carlos IV, notablemente incapaz, que se tornará más conservador y represivo en 1789, cuando estalle en la vecina Francia la revolución.

En nombre del padre

Mientras Manuel estudiaba en Salamanca, en Buenos Aires la familia Belgrano se vio sacudida por el escándalo: don Domingo fue involucrado, como cómplice, en la malversación de caudales públicos cometida por Ximénez de Mesa, el administrador de la Aduana.

Todo había comenzado en abril de 1788, cuando el virrey Loreto exigió una rendición de cuentas al administrador de la Aduana porteña, y este comenzó a dar largas al asunto con distintas excusas. Ya sin escapatoria, en septiembre, Ximénez de Mesa «se retiró a sagrado», en criollo: buscó refugio en una iglesia para no ser arrestado, al tiempo que admitía la «quiebra de los caudales a su cargo por haberlos invertido en negociaciones que habían sido desgraciadas». Para el fisco representó un perjuicio del orden de los 130.000 pesos fuertes, equivalente a los salarios de un año de todos los empleados «políticos y judiciales» (excluidos los militares, clérigos y funcionarios de la Real Hacienda) del Virreinato,⁶⁴ resultado de

⁶³ Oscar Terán, *Historia de las ideas en Argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2008, pág. 17.

⁶⁴ Así surge comparando con el cuadro de erogaciones de la Real Hacienda en Buenos Aires para el año 1790, elaborado por Herbert S. Klein, «Las finanzas

la malversación de casi 300.000 pesos, que Ximénez de Mesa había «encauzado» hacia negocios particulares (compra y funcionamiento de un saladero en la Banda Oriental, operaciones comerciales con Lima, La Habana y Cádiz, entre otros). De inmediato, el marqués de Loreto hizo sacar religiosamente de su «santuario» al funcionario, lo mandó a prisión y embargó todos sus bienes. Acusados de estar involucrados en la estafa, también cayeron en la voltea el jefe del Resguardo de la Aduana en Montevideo, Francisco de Ortega y Monroy, y Domingo Belgrano Pérez, a quien Ximénez de Mesa había entregado fondos para realizar varias de las operaciones comerciales en cuestión.⁶⁵

Mientras que Ximénez y Ortega eran puestos en rigurosa prisión,⁶⁶ Domingo Belgrano sufrió lo que hoy llamaríamos arresto domiciliario, con estricta prohibición de entrada de personas ajenas a su casa; todos sus bienes fueron embargados, y parte de ellos terminarían rematados.

Comenzó así un largo y penoso juicio, iniciado en el final del reinado de Carlos III y continuado en el de su hijo, Carlos IV, y que se desarrolló mientras en Buenos Aires se sucedían tres virreyes, dos de ellos homenajeados hoy, curiosamente, en el barrio de Belgrano: el marqués de Loreto, Nicolás de Arredondo y Pedro Melo de Portugal. Su larga tramitación requirió de Manuel y de su cuñado Calderón interminables gestiones ante el Consejo de Indias y la Corte. A ellos, en diciembre de 1790, se sumó su hermano Carlos, enviado como apoderado, mientras su madre, doña María Josefa, firmaba reiteradas presentaciones en favor de su marido. En una de esas extensas cartas, enviada al rey desde Buenos Aires a comienzos de 1789, al tiempo que suplicaba la «Clemencia de Vuestra Majestad», se quejaba:

reales», en Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Planeta, Buenos Aires, 1999, tomo 3, pág. 27, donde esos salarios totalizan 133.174 pesos.

⁶⁵ Véase Miguel Bravo Tedín, *Belgrano y su sombra*, Córdoba, Ediciones del Molino, 2004. La obra, que transcribe partes de los expedientes existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, incluidas las cartas de María Josefa González Casero de Belgrano se puede consultar en <http://www.lariojacultural.com.ar/imagenes-din/noticias/Archivos/717-46387.pdf>.

⁶⁶ Ortega Monroy fugó de la prisión, huyó a Brasil y de ahí viajó a la Corte, donde gracias a sus contactos, lograría pasar pleiteando sus últimos años, aunque recibiendo la mitad de su sueldo.

lo que más llena de confusión, y cubre de amargura el corazón es, que cuando preso mi marido desde la noche del 11 de septiembre último, y privado universalmente del uso de todos sus bienes con una dilatada familia de treinta y siete personas,⁶⁷ hasta ahora no se nos hayan señalado alimentos a pesar de los repetidos clamores. [...] Yo, Señor, me he instruido que por grandes que sean los delitos de los maridos nunca se extiende la confiscación de sus bienes a privarnos a las mujeres de aquellos justos gananciales adquiridos durante nuestro matrimonio [...] y estos conocimientos apuran al extremo mis angustias al ver, que en medio de cuantiosos bienes,⁶⁸ me hallo sin tener con qué alimentarme con mi marido e hijos, ni con qué contribuir a la educación y enseñanza de los que tengo en esa Península,⁶⁹ y en estos reinos en el Colegio de Monserrat de Córdoba del Tucumán.⁷⁰ [...]

Todo ello, Señor; es decir, la privación universal de nuestros bienes, que padecemos por los embargos, sus públicos remates ya empezados por precios menores, el giro suspenso del comercio, el concepto general de las gentes preocupadas con los aparatos de esta Causa, que creen exterminadas nuestra temporalidades;⁷¹ el expedirse las providencias ejecutivas y decretarse los pagos contra mi marido sin su noticia, ni citación;⁷² su lentitud y demora en

⁶⁷ Cifra que, evidentemente, incluía a los esclavos y sirvientes libres de la casa, además de sus hijos solteros y a su nieto Julián.

⁶⁸ En la misma carta, en párrafos anteriores, estimaba en más de 472.000 pesos los embargos sufridos en el patrimonio, lo que muestra la riqueza de la familia.

⁶⁹ Se está refiriendo a sus hijos Manuel y Francisco.

⁷⁰ Se trata de Domingo José Estanislao.

⁷¹ O sea que habían perdido todo crédito en Buenos Aires y las demás plazas con las que comerciaba don Domingo, paralizando así por completo sus actividades. El virrey Loreto, por otra parte, había buscado embargar también bienes de don Domingo fuera de la jurisdicción del Virreinato (como letras de cambio y otros créditos a su favor en otros lugares de América y España). Además, Bravo Tedín (op. cit.) considera que la elite porteña les dio la espalda a los Belgrano en esas circunstancias. Sin embargo, de las cartas de Manuel surge que en España, particularmente en Cádiz, todavía contaban con fondos a su disposición, y precisamente fue el dinero que utilizaron él, Francisco y luego Carlos para vivir en la Península y tramitar la causa de su padre.

⁷² Es decir, acusaba al virrey Loreto de negarle la defensa en juicio, cargo que también Ximénez de Mesa y Ortega Monroy levantaron contra el marqués.

cerca ya de cuatro meses, no pasa del estado de indagación, sin tocarse aún el de sumaria; y la carencia, en que me veo con mi desgraciada familia, de bienes y alimento; todo esto, digo, reducido a un punto, hace crecer el de mis amarguras [...], que vendrá a suceder el que no solo nos falte la vida política, sino también la natural acosados de la falta de alimentación, de la multitud de pesadumbres y sentimientos que rodean incesantemente y se agolpan unos a otros en nuestros corazones [...].⁷³

En esas presentaciones, doña María Josefa insistía en la inocencia de su marido, señalando que había creído que el dinero recibido de Ximénez de Mesa (unos 30.000 pesos) eran caudales privados del administrador, y no el fruto del desfaldo de los fondos públicos.⁷⁴ La misma tesitura sostenían sus hijos y su yerno ante los más diversos funcionarios y los muchos «influyentes» que abundaban entonces en la Corte, y a cuyas «gestiones» debía recurrir todo el que tuviese que tramitar alguna causa o solicitud ante ella.

Aunque no está claro que haya sido por este motivo, lo cierto es que Manuel no se matriculó en Salamanca en 1789, sino que en febrero de este año se graduó de bachiller en Leyes ante la Universidad de Valladolid, y después se estableció en Madrid, para seguir de cerca y «agilizar» la causa de su padre en la Corte. Tuvo que aprender rápidamente a moverse en ese ambiente que le era totalmente desconocido, tejiendo una red de contactos e influencias y aprendiendo los «códigos» (o mejor dicho, la falta de ellos) y buscando acceso a quienes podían influir en un resultado favorable.

En una carta enviada a su madre, en agosto de 1790, se queja de los falsos influyentes y le dice:

a la verdad, se conoce que no se mira en ese País [Buenos Aires] las trapisondas de éste de cerca, y así creen en que los que van ahí suponen algo, y se engañan; crea Vm. desde luego que los pa-

⁷³ Carta de Doña María Josefa González a Su Majestad, del 13 de enero de 1789; en Bravo Tedín, op. cit.

⁷⁴ Ximénez de Mesa tenía propiedades en Tabasco (México) y en Buenos Aires se lo consideraba hombre acaudalado. Aunque Bravo Tedín (op. cit.) desconfía de la inocencia de don Domingo (considerando que tendría que haber sido demasiado ingenuo para creerle a Ximénez), no deja de mencionarlo.

peles que hacen más bulla en la América, son dados aquí a pajes, pobres hombres y como de luengas tierras, luengas mentiras, así aparentan lo menos que han tenido la confianza del Soberano; si estándolo viendo nos los quieren hacer creer, ¿qué será de los que ni aun tienen idea de esto? Vm. desengáñese: no valen cartas de recomendación, dinero y dejarme obrar.

En la [carta] de 25 [de marzo de 1790] me habla Vm. sobre los autos que aquí he visto y hacen un promontorio formidable solo con los testimonios del Virrey, de las confesiones y las representaciones que las partes han hecho al Monarca [...]. Lo que añadió el Contador se redujo a aprobar lo que había hecho el Virrey Arredondo respecto a alimentos y para eso se estuvieron más de 15 días, a pesar de mis diligencias; quisiera viese Vm. la pereza de estos agentes, si uno no atiende por sí, nada, nada se consigue, no piensa sino en chupar,⁷⁵ lo demás se llena de polvo en las Mesas de las Oficinas de los Agentes Fiscales, si el interesado no anda con pasos largos, bolsa abierta, y silencio.⁷⁶

Seguidamente le comenta que le han ofrecido un cargo importante en el Virreinato de Nueva España (actual México) que, de haberlo aceptado, hubiese cambiado la historia que empezamos a narrar:

me han dicho que si me conformo en ir a este País, iré con honor y sueldo suficiente para mantenerlo, con que estoy en no desperdiciar esta proposición luego que haya una cosa buena, pues creo que la Patria de los hombres es el Mundo habitado; tenía pensado en ir a ésa, mi Patria, de Oficial Real [jubil]ando a Medrano, pero me han puesto unas condiciones muy irritantes a las que he contestado y aún no me han respondido, pero veremos si acaso se compone cualquier vacante que haya en ésa [...]. Volverá Vm. mis afectuosas expresiones a mi caro Padre, Abuelita, Tía, hermanitos, a quienes consagro mis afectos, ínterin quedo siempre apasionado y obediente hijo Que Besa Su Mano.⁷⁷

⁷⁵ Utiliza el verbo en el sentido todavía corriente entre nosotros (tomar, beber alcohol) y que ya era habitual entonces.

⁷⁶ Carta de Manuel Belgrano a María Josefa González, fechada en Madrid, 11 de agosto de 1790; en *Epistolario belgraniano*, op. cit., pág. 49-50.

⁷⁷ *Ibíd.*, pág. 52-53.

Con el reemplazo del virrey Loreto, portador de una enemistad manifiesta con la familia, la situación para los Belgrano González comenzó a hacerse menos angustiosa. Ante todo, Nicolás Arredondo liberó una parte de los bienes en concepto de alimentos. Poco después, levantó el estricto arresto domiciliario impuesto a don Domingo. En carta a su padre, Manuel celebraba las buenas noticias,⁷⁸ que llegaban a tiempo como para que el casamiento de Juana María no transcurriese en una situación tan triste como había sido el año anterior el de María del Rosario.

Para entonces el Consejo de Indias había dictaminado que «de las diligencias practicadas» con respecto a Domingo Belgrano, «solo aparece probado esencialmente la amistad íntima» con Ximénez de Mesa, y que el virrey Loreto «se manejó con excesiva fogosidad en esta causa dando por delitos efectivos los que son puros recelos». Señalaba también que las medidas tomadas por el fogoso virrey «fueron en parte violentas y produjeron efectos ruinosos en el honor y crédito de Belgrano, pues siendo como es un comerciante de gruesos giros, y un vasallo bien recibido en ellos, se le constituyó desde luego en una muerte civil respecto a la sociedad antes que la causa tuviese estado para ello», al tiempo que reconocía que esos perjuicios eran muy difíciles de subsanar.⁷⁹ A pesar de ello, la causa prosiguió su lenta tramitación burocrática. Recién el 23 de marzo de 1793, el virrey Arredondo dictó una sentencia absolutoria de don Domingo, restituyéndole «plena libertad de sus derechos y goce pacífico de sus bienes», sentencia que quedó firme diez meses después, al ser ratificada en la metrópoli.⁸⁰

Manuel regresaría al Río de la Plata ya con la absolución definitiva de su padre. Pero la alegría le duraría escasamente un año: el 24 de septiembre de 1795, con una salud que se había deteriorado paralela-

⁷⁸ Carta de Manuel Belgrano a Domingo Belgrano, fechada en Madrid, 8 de diciembre de 1790, en *Epistolario belgraniano*, op. cit., pág. 61-63. En ella también le daba cuenta de la llegada de Carlos a Madrid, y le comentaba: «lo vi entrar y no le conocí hasta algún momento y que le oí el metal de la voz, verdaderamente aun en las cosas más pequeñas de la naturaleza hace el tiempo sus estragos».

⁷⁹ Dictamen del Consejo de Indias, del 2 de septiembre de 1790, citado en Bravo Tedín, op. cit.

⁸⁰ Mario Belgrano, op. cit., pág. 10. La resolución ratificatoria de la sentencia de Arredondo estaba fechada el 24 de enero de 1794.

mente con su patrimonio, Domingo Belgrano Pérez murió en Buenos Aires, y fue enterrado en el interior del templo de Santo Domingo, «en la nave de Nuestra Señora del Rosario, muy cerca de donde estaba el altar de la Virgen en aquella época». ⁸¹

Leyendo libros prohibidos

Durante su estadía en Madrid, en medio de las gestiones para obtener la absolución de su padre, está claro que Manuel Belgrano tomó la decisión de no seguir la carrera jurídica. En la ya citada carta del 11 de agosto de 1790, le escribía a su madre, formulando objeciones a los planes que tenían para sus estudios y ya dando a entender que sus intereses iban en otra dirección:

Del todo desisto de graduarme de Dr., lo contemplo una cosa muy inútil y un gasto superfluo, a más de que si he de ser Abogado me basta el grado que tengo, y la práctica que hasta hoy voy adquiriendo, lo que si pienso en dicho grado tengo que sujetarme otros 4 años más en Universidad y a qué gastar el tiempo en sutilezas de los Romanos que nada hacen al caso, y perder el precioso tiempo que se debía emplear en estudiar más útiles, con que si acaso mis ideas no tienen efecto, Vms. podrán disponer como mejor les pareciese en la inteligencia que tengo por muy inútil ser Dr. pues de nada sirve. Estoy aguardando a Carlos con vivas ansias, creo que los vientos contrarios que hay le impidan llegar como me dice Francisco; el *Marte* ha llegado; ya juzgo a Domingo al lado de Vms. y no dudo de que mi amado Padre le instruirá en la Ciencia Económica; nunca me he atenido a los autores de nada, pues para leer un libro, como siempre pienso sacar alguna substancia y no quiero perder el tiempo en sandeces, pregunto a los hombres sabios que conozco para que me den su sentir y así no creo tener ninguna máxima libertina, sino muy fundadas en la razón; sobre libertinaje mal entendido podía decir a Vm. mucho, baste decir que las preocupaciones nos hacen creer muchas veces que una proposición de un sabio Filósofo sacada desde el fundamento es

⁸¹ Rubén González, op. cit., pág. 1.

una herejía, pero mi venerado Padre sabe mucho de esto y podrá a Vm. instruir más a fondo de lo que digo no obstante todo esto he comprado al Balcarce,⁸² y al oráculo de los Filósofos, los que leeré; después que acabe con el Inmortal Montesquieu *Esprit des Lois*,⁸³ que actualmente tengo entre manos.⁸⁴

Y, en diciembre de ese año, ante la insistencia de su padre, se justificaba de no haberse anotado en Salamanca, con la excusa de que había esperado la llegada de su hermano Carlos y que la matrícula ya estaba cerrada. En esa carta reiteraba: «Abogado, lo puedo ser aquí; si es para que adquiera la Borla de Doctor, esto es una patarata para tener yo que emplear propiamente en cosas inútiles el tiempo que en el foro de nada sirven».⁸⁵

En lugar de volver a Salamanca, cursó la práctica que le faltaba en la Universidad de Valladolid, que le otorgaría el título de abogado el 6 de febrero de 1793. Es que para entonces otras cuestiones inquietaban al joven Manuel. Está claro que le interesaban, más que el latín, las «lenguas vivas», y que en la Península aprendió fluidamente francés, inglés e italiano. Sobre este último, con cierta jactancia, decía en una

⁸² Se refiere a José Antonio Valcárcel (1720-1792), autor de una monumental obra en diez volúmenes, *Agricultura General y Gobierno de la Casa de Campo*, y de varios folletos sobre agricultura, entre ellos, *Instrucciones sobre el cultivo de arroz*, *Instrucciones sobre el cultivo de lino* y *Discurso económico-político sobre el recogimiento de los pobres*.

⁸³ En su obra *El espíritu de las leyes*, Montesquieu sostuvo el principio de la división de los poderes políticos escribiendo: «Cuando los poderes legislativos y ejecutivos se hallan reunidos en una misma persona o corporación, entonces no hay libertad, porque es de temer que el monarca o el senado hagan leyes tiránicas para ejecutarlas del mismo modo». Señala Leoncio Gianello: «En Materia económica, Montesquieu llegaba a conclusiones muy renovadoras para su tiempo, ya que dividía en tres categorías el impuesto: sobre las personas, sobre la tierra y sobre las mercaderías, llegando a sostener que el primero debía ser no simplemente proporcional sino progresivo. Por ello destaca Paul Janet en su comentario sobre Montesquieu que, si bien se pueden hallar en éste huellas de socialismo, es evidente que ha adoptado los principios de las antiguas repúblicas fundadas sobre la frugalidad que hacían la guerra al lujo y a lo superfluo» (Leoncio Gianello, *Belgrano y otros ensayos*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1988, pág. 16,17).

⁸⁴ Carta de Manuel Belgrano a María Josefa González, fechada en Madrid, 11 de agosto de 1790; en *Epistolario belgraniano*, op. cit., pág. 51; también citada por Díaz Molano, op. cit., pág. 68.

⁸⁵ Carta de Manuel Belgrano a Domingo Belgrano, fechada en Madrid, 8 de diciembre de 1790, en *Epistolario belgraniano*, op. cit., pág. 62.

carta a su padre que de todos los italianos con que trataba en España, «ninguno puede creer que no haya estado en Italia porque me oyen hablar tal cual su idioma». ⁸⁶ También le comunicaba su deseo de viajar al país de sus antepasados paternos y de recorrer toda España, planes que no se concretarían. ⁸⁷

Literatura subversiva

Pero más que los idiomas y los viajes, lo atrajeron los cambios que empezaban a producirse en Europa y las nuevas que se transmitían. Desde 1789 Francia estaba en plena revolución y Belgrano, como todos sus contemporáneos informados, no podía quedar indiferente. Como recordará más tarde, «se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y solo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre, fuere donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido». ⁸⁸ Los franceses habían derrocado a un rey absolutista, Luis XVI, y estaban desmontando un sistema social, el Antiguo Régimen, basado en los privilegios de algunos pocos y la miseria de casi todos.

Las ideas de la Ilustración habían causado un fuerte efecto en Belgrano. Pidió y obtuvo del papa Pío VI un permiso especial para leer todos aquellos libros que, según las normas de la época, estaban prohibidos, algunos porque sus autores habían sido condenados por la Iglesia o considerados herejes, con la única condición de no pasar esos libros a otros, o sea, de no difundir sus ideas.

Su pedido decía:

Beatísimo Padre: Manuel Belgrano, humilde postulante, a Vuestra Santidad expone que él mismo, después de haber estudiado la carrera de Letras, se dedicó al Derecho Civil, en el que obtuvo el grado de Bachiller, y a otras Facultades, siendo al presente Pre-

⁸⁶ Carta de Manuel Belgrano a Domingo Belgrano, fechada en San Lorenzo (del Escorial), 6 (sin mención de mes) de 1790, en *Epistolario belgraniano*, op. cit., pág. 56.

⁸⁷ En cambio, sí viajaría por Europa su hermano Francisco, que incluso llegó a estar en París en 1792, cuando la Asamblea declaró la guerra a Austria y a Prusia.

⁸⁸ Manuel Belgrano, *Autobiografía...*, op. cit., pág. 52-53.

sidente de la Academia de Derecho Romano, Práctica Forense y Economía Política en la Real Universidad de Salamanca. Por lo cual, para tranquilidad de su conciencia y aumento de la erudición, a Vuestra Santidad suplica le conceda permiso para leer y retener libros prohibidos en la regla más amplia.

El permiso le fue concedido y así conoció de primera mano las ideas de Jean-Jacques Rousseau, de François Marie Arouet, más conocido como Voltaire, del barón de Montesquieu, del liberal Adam Smith⁸⁹ y del fisiócrata François Quesnay.⁹⁰

La fisiocracia⁹¹ era una escuela económica que sostenía que la fuente de la riqueza de un país era la tierra y el uso que se hiciera de los recursos naturales. Para los liberales como Adam Smith, en cambio, la riqueza de las naciones estaba basada en el trabajo de sus habitantes. Para Belgrano, la riqueza estaba tanto en la tierra como en el trabajo, en especial en el actual territorio argentino, el antiguo virreinato, donde había tantos recursos naturales sin explotar.

Entre fisiócratas y liberales

Belgrano se interesó particularmente por la fisiocracia, que planteaba la existencia de un orden natural que no debía ser alterado por la intervención estatal. Un notable fisiócrata, Du Pont de Nemours, escribía en 1768:

⁸⁹ Smith, en *La riqueza de las naciones*, consideró que el hombre vive para producir e intercambiar y la política no debe interferir en el curso de la vida económica. Por ello exigió plena libertad para empresarios y comerciantes, y se opuso terminantemente al intervencionismo del Estado. Pensaba que si a cada persona se le permitiera defender su interés particular, la sociedad toda acrecentaría su riqueza y bienestar.

⁹⁰ François Quesnay nació cerca de París el 4 de junio de 1694. Se graduó como médico especialista en cirugía en 1744 y llegó a ser el médico de cabecera de Luis XV, viviendo en el palacio de Versalles. El rey, en pago por sus servicios, le otorgó grandes propiedades rurales. Sus quehaceres médicos no le impidieron dedicarse intensamente al estudio de la economía, lo que lo llevó a escribir artículos sobre la materia en la Enciclopedia dirigida por Diderot. En 1758 publicó «Cuadro económico», donde enunciaba lo que llamó la «ley natural» de la economía: dejar hacer, dejar pasar.

⁹¹ Du Pont de Nemours, discípulo de Quesnay, bautizó en 1768 a la nueva escuela económica con el nombre de Fisiocracia, del griego, «gobierno de la naturaleza».

Existe un camino necesario para acercarse lo más posible al objetivo de la asociación entre los hombres y de la formación de los cuerpos políticos. Existe pues un orden natural, esencial y general que comprende las leyes constitutivas y fundamentales de todas las sociedades: un orden del cual las sociedades no pueden alejarse sin dejar de ser menos sociedades, sin que el estado político deje de tener menos consistencia, sin que sus miembros se encuentren desunidos y en una situación de violencia; un orden que no puede abandonarse del todo si no se quiere la disolución de la sociedad y como consecuencia la destrucción total de la especie humana. [...] Quesnay, animado por la importancia de estos puntos de vista y por la perspectiva de las grandes consecuencias que derivaban de ellos, aplicó toda su penetrante inteligencia a la investigación de las leyes físicas relativas a la sociedad y llegó finalmente a apoyarse en el fundamento indestructible de tales leyes, a captarlas en su conjunto, a analizar sus concatenaciones, a extraer y demostrar sus resultados.⁹²

Cuando estaba todavía en Madrid, Belgrano tradujo al español las *Máximas generales del gobierno económico de un reyno agricultor*, de Quesnay. Allí puede leerse:

El valor de cada Estado no depende del valor del Tesoro Público sino de la cantidad de fanegas de tierra bien cultivadas que tenga. [...] La moneda por sí misma no es riqueza pero es una prenda intermedia y una verdadera letra de cambio al portador que debe pagarse en cambio de frutos de la agricultura o de las obras de industria. Si estos frutos o estas obras faltan o no alcanzan, habrá pobreza con mucho dinero: así pues una Nación es pobre con una cantidad inmensa de metales, entre tanto que otra florece sin otros recursos de prosperidad que su agricultura; y no obstante no hace mucho tiempo se creía que las minas enriquecían los Estados que las poseían.⁹³

⁹² Citado por Norberto Bobbio, *Diccionario de Política*, tomo 1, Siglo XXI, México, 2000.

⁹³ En Ernest Lluch, *Acaecimientos de Manuel Belgrano, fisiócrata, y su traducción de las «Máximas generales del gobierno económico de un reyno agricultor» de François Quesnay*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1984.

Quesnay llegó a escribir dos importantes artículos para la *Enciclopedia* dirigida por Diderot y D'Alembert. En uno de ellos titulado «Grains», detalla «Catorce Máximas de gobierno económico», donde bregaba, entre otras cosas, por un sistema tributario más justo, proponiendo la «supresión de las facultades discrecionales arbitrarias que tienen algunos particulares o que tienen algunos gobiernos locales, en lo que concierne a la recaudación de ingresos del Estado».⁹⁴

Belgrano también mostró un particular interés por el liberalismo de Adam Smith. Vale la pena recordar que Smith admiraba a Quesnay y había pensado en el economista francés para que escribiese el prólogo del libro que se convertiría en un clásico, pero Quesnay murió antes de que el escocés terminara la obra que cambiaría definitivamente la forma de entender la economía. Se trata de *La riqueza de las naciones*, publicado en 1776, donde el escocés señala que tal riqueza estaba fundamentalmente en el trabajo de sus habitantes, en la capacidad de transformar las materias primas en productos elaborados y en optimizar las tareas extractivas.

Adam Smith, hombre tan citado como poco leído y comprendido por los autodenominados liberales argentinos, también expresó en ese libro, en el final del capítulo XI titulado «De los salarios del trabajo»: «Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables». También afirmaba Smith, en el Libro Quinto de su obra: «Los ciudadanos de cualquier Estado deben contribuir al sostenimiento del Gobierno, en cuanto sea posible, en proporción a sus respectivas aptitudes, es decir, en proporción a los ingresos que disfruten».

El 4 de marzo de 1792, la bárbara Inquisición española condenó *in totum* este clásico, y especialmente una traducción francesa de la obra. En los fundamentos se dudaba de la existencia del autor escocés, se sospechaba que el libro podía ser producto de una mente jacobina y se decía que no se basaba «sino en pensamientos comunísimos a todos los que quieren hacerse ricos». Y concluía que estaba escrita «bajo un estilo capcioso y oscuro que favorecía el tolerantismo en punto de religión y es inductiva al naturalismo».

Lo curioso es que ese mismo año se publicó en Madrid un «Com-

⁹⁴ Citado por Gregorio Weimberg, «Belgrano economista y Estadista», *Anales del Instituto Nacional Belgraniano*, N° 10, Buenos Aires, 2002, pág. 239.

pendio de la obra inglesa titulada *La riqueza de las naciones*». Su autor, Carlos Martínez de Irujo, se había basado justamente en la versión francesa prohibida por los inquisidores y se sintió en la obligación de aclarar que el famoso concepto smithiano de la mano invisible del mercado «puede ser exacto en un país ilustrado en que los particulares por lo general conozcan el uso más ventajoso que puedan hacer de su dinero; pero hay otros en que los capitalistas necesitan que el gobierno los lleve, por decirlo así, de la mano para que den movimiento a sus fondos y los empleen con utilidad».

Habrá que esperar hasta 1794 para que se publique en España la primera traducción de *La riqueza de las naciones*, a cargo de José Alonso Ortiz, quien también se tentó a aportar lo suyo, «aligerando» las consideraciones religiosas del autor.

Smith respetaba en términos generales el principio fisiocrático del *laissez-faire* porque creía también que la prosperidad general se basaba en dejar que cada individuo trabajase en su propio beneficio, pero planteaba –y esto será fundamental en la síntesis que intentará Belgrano– que eran necesarias ciertas formas de intervención estatal, por ejemplo, para mejorar la educación.

Belgrano pensó que la teoría fisiocrática y la de Smith podrían ser complementarias en un país con tanta riqueza natural por explotar. Influyó notablemente en esta elaboración sintética la lectura del libro *Della Moneta* («Sobre la moneda»), del abate italiano Ferdinando Galiani, autor también de *Diálogo sobre el comercio*, donde cuestiona seriamente que se privilegie la exportación sobre el consumo interno de un producto de primera necesidad. Muchos lectores franceses se quedaron sorprendidos por el notable estilo literario Galiani, que Voltaire definió como «una mezcla de Platón y Molière». Seguramente, el traductor, nada menos que Diderot, habrá aportado algo de su brillante prosa.⁹⁵ También se interesó Manuel por las *Lecciones de Economía Civil*, del también abate Antonio Genovesi. Este último, uno de los primeros en ocupar en toda Europa una cátedra de economía, proponía atenuar la libertad absoluta planteada por la fisiocracia en la célebre frase de Gournay: «*Laissez faire et laissez passer, le monde va de lui-même*»,⁹⁶ y adaptarla a las circunstancias bregando por una

⁹⁵ Weimberg, op. cit. pág. 241.

⁹⁶ En francés, «dejar hacer y dejar pasar; el mundo marcha por sí solo», es decir, libertad de producción y de comercio, frente al rígido sistema mercantilista que

moderada y efectiva intervención estatal. Como bien señala Gregorio Weimberg, abordó temas que la Universidad soslayaba, como población, educación, pobreza, vagancia, y aportó una mirada humana sobre el comercio, las finanzas, el precio, el valor, el crédito y la usura.⁹⁷

En busca de una profesión

Al tiempo que descartaba la «borla de doctor» y se interesaba por la naciente economía política y las «nuevas ideas», el joven Belgrano pensaba a qué dedicarse para ganar su sustento. Por sus cartas, está claro que ya en 1790, tanto para sus padres como para él, estaba descartada la idea del comercio. Y para Manuel, al menos, también estaba fuera de cuestión el plan de ejercer su profesión de abogado en el foro.

En el curso de sus gestiones en favor de don Domingo, venía estableciendo contactos con empleados y funcionarios de la Corte, y entre ellos había hombres que podían influir para conseguirle un cargo, ya fuese en la diplomacia o en la administración colonial.⁹⁸ Si bien en su autobiografía Belgrano afirmará que no había hecho «la más mínima gestión para ello»,⁹⁹ lo cierto es que desde 1790 tenía relación con un oficial del Despacho Universal de Hacienda, Pedro Aparici, ayudante del ministro del ramo, el ilustrado Diego de Gardoqui.¹⁰⁰ Con Aparici

ponía en las manos monopólicas de los Estados absolutistas europeos el control de la producción y del comercio nacional e internacional.

⁹⁷ Weimberg, op. cit., pág. 241.

⁹⁸ Así surge de sus cartas ya citadas del 6 (sin mención de mes) de 1790, donde menciona la posibilidad de que el conde de Floridablanca (entonces a cargo de la diplomacia como secretario del Despacho de Estado y al frente del gobierno de Carlos IV) lo nombrase oficial en alguna secretaría de embajada, y del 11 de agosto de 1790, donde menciona la posibilidad de su envío como oficial de la Real Hacienda a México o a Buenos Aires. Ninguna de esas alternativas se concretó (véase *Epistolario belgraniano*, op. cit., pág. 52 y 55).

⁹⁹ Manuel Belgrano, *Autobiografía...* cit., pág. 53.

¹⁰⁰ Diego María de Gardoqui Arriquirar (1735-1798) era miembro de una familia de comerciantes vizcaínos. Enviado a estudiar a Londres por su padre, a su regreso fue banquero, armador de barcos y comerciante de lanas. Miembro del Consulado de Bilbao, trabajó para incluir ese puerto en los autorizados para el comercio con América. Durante la guerra de independencia estadounidense fue, extraoficialmente, el intermediario entre la corte madrileña y los «rebeldes» norteamericanos para la entrega de armas, y entre 1785 y 1789, embajador español en Estados Unidos. En 1792 fue nombrado ministro del Despacho Universal de Hacienda, cargo que

y otro oficial de apellido Vega, Belgrano había tanteado la posibilidad de ser enviado a América como oficial de la Real Hacienda, pero en definitiva el ministro decidiría darle una responsabilidad menos ejecutiva pero de mayor figuración y, al menos potencialmente, de mayor vuelo político.

Una designación alucinante

Sus buenos contactos quedarían demostrados si tenemos en cuenta que fue el 6 de diciembre de 1793 cuando Belgrano recibió desde El Escorial una comunicación del ministro Gardoqui en la que le anunciaba haber sido nombrado secretario perpetuo del Consulado que se iba a crear en Buenos Aires, mientras que la Cédula de creación del organismo es del 30 de enero de 1794. La designación de Manuel antes de creado el organismo habla, según algunos autores como Díaz Molano, de la intención de la Corona de evitar la designación de otro candidato impulsado desde Buenos Aires.

El propio Belgrano recordaría en su autobiografía:

Cuando supe que tales cuerpos en sus juntas no tenían otro objeto que suplir a las sociedades económicas, tratando de agricultura, industria y comercio, reabrió un vasto campo a mi imaginación, como que ignoraba el manejo de la España respecto a sus colonias, y solo había oído un rumor sordo a los americanos de quejas y disgustos, que atribuía yo a no haber conseguido sus pretensiones, y nunca a las intenciones perversas de los metropolitanos que por sistema conservaban desde el tiempo de la conquista.

Tanto me aluciné y me llené de visiones favorables a la América, cuando fui encargado por la secretaría de que en las memorias

ocupó hasta 1796. Al año siguiente fue enviado como embajador español a Turín, donde murió en 1798. Hombre ilustrado y favorable al desarrollo de las colonias hispanoamericanas, durante su gestión como responsable de Hacienda se crearon los Reales Consulados de Caracas, Guatemala, Buenos Aires, La Habana, Veracruz, Chile, Guadalajara y Cartagena de Indias, que equilibraron el poder de los ya existentes en Lima y México y los de la Península. Véase Óscar Cruz Barney, *El régimen jurídico de los consulados de comercio indianos: 1784-1795*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, núm. 53, México, 2001, pág. 67-68.

describiese las Provincias, a fin de que sabiendo su estado pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad; acaso en esto habría la mejor intención de parte de un ministro ilustrado como Gardoqui, que había residido en los Estados Unidos de la América del Norte, y aunque ya entonces se me rehusaran ciertos medios que exigí para llenar como era debido aquel encargo, me aquieté: pues se me dio por disculpas que viéndose los fondos del Consulado, se determinaría.¹⁰¹

Así, a los 23 años, el 7 de mayo de 1794, regresaba a su patria para hacerse cargo del flamante consulado. La Corona que le daba aquel empleo no podía imaginar que aquel muchachito soñador y prometedo para los intereses reales se transformaría en una de las mayores pesadillas del imperio español en estas tierras.

¹⁰¹ Belgrano, *Autobiografía...* cit., pág. 53-54.